

EDICIÓN No. 2

REVISTA ESCENARIOS SOCIALES

**DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN DE
TRABAJO SOCIAL -DITSO**

Quetzaltenango, noviembre 2015.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE
TRABAJO SOCIAL -DITSO-

DIRECTORIO:

Msc. María del Rosario Paz Cabrera
 Directora General

Msc. Silvia del Carmen Recinos
 Secretaria Administrativa

Licda. Ma. Emilia Alfonso
 Directora de División

Msc. Edgar Benito Rivera
 Coordinador de Carrera

Lic. María Luisa Morales Regalado
 Coordinadora Departamento de Investigación

Msc. Olga Consuelo Toc Coyoy
 Profesora Investigadora Interina DITSO

Colaboradores esta edición:

Msc. Luz Ma. Lima Soto
 Msc. Edgar Benito Rivera
 Msc. Marco Alirio Ochoa
 Msc. Olga Toc Coyoy
 Licda. Ma. Luisa Morales
 Estudiantes de Seminario 9º. Semestre TS
 Estudiantes Sociología General Sec. A

Equipo Voluntario de Investigación

Estudiantes del DITSO:

Cuarto Semestre Trabajo Social
 Silvia Castillo
 Brenda González
 Angélica Sacché
 Ana García
 Ana Lucia Orozco

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



INDICE

	Pág.
Presentación	3
Artículos.....	4
Hacia la Mejora continua...el Rediseño Curricular de la Carrera de Trabajo Social.....	4
Reflexiones para Repensar en la Formación Profesional del Trabajador Social.....	6
Sujeto Político y Trabajo Social... El Eco Mapa y su Uso en la Atención Integral Hacia los Individuos y Familias.....	14
Síntesis de Investigaciones.....	14
Problemas Sociales.....	17
Impacto de la Bolsa Segura, en la Reducción de la Pobreza en las Comunidades: Choaquisis -Chuanéz, Chijom-Chijoj y Pamesebal - Chuarrancho del Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán.....	20
Intervención Profesional del Trabajo Social.....	31
El Estado Guatemalteco, Un Acercamiento a sus Características Actuales.....	42

PRESENTACIÓN

El impulso y fomento de la investigación es un mandato y responsabilidad que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala; de allí que cada unidad académica debe promover la investigación en las diversas esferas del saber humano.

La carrera de Trabajo Social procura hacer efectiva la misma a través del Departamento de Investigación –DITSO-, desde la Docencia y en la Extensión a través de las distintas prácticas que los estudiantes realizan durante de proceso de formación, de tal manera de hacer vinculante estos ejes rectores de la educación superior: Investigación-docencia-extensión.

Por lo anterior el Departamento de Investigación de la Carrera de Trabajo Social –DITSO-, presenta la Revista “Escenarios Sociales”, en su edición No. 2, el cual integra artículos importantes vinculados al Trabajo Social y Ciencias Sociales, así como os resultados de investigaciones generadas en el año 2015.

Los artículos en mención hacen referencia a aspectos importantes del Proceso de Rediseño Curricular de la Carrera de Trabajo Social, Reflexiones sobre la Formación Profesional, el Sujeto Político y el Trabajo Social, y el Eco Mapa una metodología del trabajo social que está compartida por una estudiante quien directamente obtuvo el

conocimiento y la experiencia de aplicación durante un intercambio estudiantil.

Las investigaciones que se desarrollaron responden a diferentes tipos, escala, modalidad y complejidad; las temáticas son diversas y relacionadas a la problemática del país y a los distintos escenarios de intervención profesional, así mismo se encuentran en correspondencia a las Políticas de Investigación de la Universidad de San Carlos, del Centro Universitario de Occidente y de la Carrera de Trabajo Social

Los estudios realizados desde a docencia fueron un aporte de estudiantes del primero, noveno semestre y un equipo de estudiantes voluntarios del cuarto semestre de la carrera que apoyaron al DITSO durante el segundo semestre del ciclo académico 2015; dentro de las investigaciones encontramos problemas sociales, el impacto que han tenido algunos programas sociales, la situación política del país por ser considerados de importancia en nuestro contexto; los estudios tuvieron el acompañamiento de los respectivos profesores de los cursos de Sociología General, Ciencia Política y Seminario de Realidad Nacional.

Así mismo se presenta una síntesis de la de la investigación realizada en su primera fase por el Departamento de Investigación de Trabajo Social sobre “Intervención Profesional del Trabajo Social”, con la cual se pretende dar un aporte al proceso de construcción del Rediseño Curricular de la Carrera.

ARTÍCULOS

“HACIA LA MEJORA CONTINUA... EL REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL”

Licda. Luz María Lima Soto.
Experta Curriculista

“Dame una palanca y te moveré el mundo”

Arquímedes

La carrera de Trabajo Social enfrenta el desafío de formar profesionales integrales, con conocimientos sólidos, habilidades y valores necesarios que les permitan enfrentarse a los procesos de esta sociedad globalizada, para poder ejercer su profesión de tal manera que puedan incidir y aportar a la sociedad guatemalteca y a las organizaciones donde puedan desempeñarse como buenos líderes, emprendedores y con responsabilidad social.

A partir del año 2009, la carrera de Trabajo Social inició formalmente su proceso de **AUTOEVALUACIÓN**, que incluyó a estudiantes, docentes, egresado y empleadores; tomando como base los requerimientos del Sistema Centroamericano de Evaluación y armonización de la Educación Superior – SICEVAES–, habiéndose implementado diversas actividades que han permitido ir avanzando en el cumplimiento de las tres etapas establecidas en SICEVAES (autoevaluación, evaluación externa y la acreditación).

Con el proceso de la autoevaluación, el estudio de demanda y el plan de mejoras, llevan a la carrera de Trabajo Social, al proceso de Rediseño Curricular, un aspecto muy importante para llegar a éste proceso, es a través del análisis interno que se hace dentro del seno de la carrera misma, evidenciando las principales debilidades y/o limitaciones, que según el informe de Diagnostico del DITSO (2014), el análisis se enfoca en 3 áreas sustantivas: el área académica, administrativa y operativa. Esto permitió entre otras cosas, la toma de decisiones del proceso de Rediseño Curricular.

El Rediseño Curricular está compuesto por dos momentos claves: la definición del Perfil de egreso y la elaboración del Plan de Estudios. La definición del Perfil de Egreso, que conlleva establecer los propósitos y contenidos del currículo, así mismo se forma el perfil de egreso y la malla curricular.

Por consiguiente, la segunda etapa, relacionada con la elaboración del Plan de Estudios, establece las estructuras curriculares, que nos lleva al plan de estudios. Así mismo se fundamenta el Modelo Educativo que dará sustentación a dicho rediseño y especialmente a la práctica pedagógica, todo ello acompañado de un plan estratégico institucional.

En relación a la carrera de Trabajo Social, se ha conformado una comisión Central del Rediseño Curricular, la cual recibe apoyo directo de la comisión de Desarrollo

Académico, a través de procesos de formación, mediante las cuales se lleva a reflexión y producción de cada uno de los elementos que constituyen dicho rediseño.

A partir del 2014 se ha formado a todo el personal docente de la carrera, en una serie de temáticas, en el presente año se continua este proceso formativo con temas relacionados directamente al fortalecimiento del rediseño Curricular, tales como: Modelo por Competencias y enfoques constructivista y socioformativo; Métodos y Técnicas del Modelo por competencias, procesos de Evaluación en relación al modelo por Competencias, entre otros.

En la actualidad el proceso de Rediseño Curricular de la Carrera de Trabajo Social lleva un 70% de progreso, al mismo tiempo se está llevando paralelamente el proceso de Homologación de la carrera en conjunto con todas las escuelas de Trabajo Social a nivel nacional.

Las mejoras curriculares permiten las mejoras continuas, debido a que se lleva inmerso un proceso de evaluación continua, formación permanente del profesorado, mejoras constantes de la práctica pedagógica y sobretodo el compromiso ético y profesional de parte de la comunidad educativa, de mantener como regla las innovaciones en todo aspecto del proceso formativo.

REFLEXIONES PARA REPENSAR EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

Msc. Edgar Benito Rivera
Coordinador General
Carrera Trabajo Social.

Algunos elementos de reflexión en la docencia:

- El nuevo orden internacional que impulsa políticas y estrategias desde centros hegemónicos del poder mundial y que buscan cada día consolidar el neoliberalismo y afianzar más la globalización a través de la integración de las economías y los mercados, promoviendo la inversión, la competitividad y los procesos de innovación tecnológica son procesos que han provocado efectos negativos para los países subdesarrollados, agudizando más la pobreza, la miseria, el hambre, la enfermedad, la injusticia etc.
- Nuestro país no es ajeno a los efectos mencionados y si a lo anterior le sumamos que la historia de Guatemala ha mostrado una situación permanente de confrontación visible, a través de las dictaduras, golpes de Estado y la lucha armada (1960-1996).
Situación que de alguna manera ha limitado la construcción de una sociedad más democrática, con objetivos y con un proyecto de nación de lo que queremos

ser los guatemaltecos. Sumándole a lo anterior los intereses sectoriales, gobiernos excluyentes y autoritarios, han vedando la participación y la organización de la población y en la toma de decisiones en las políticas públicas y sociales de interés comunitario.

- El desafío de hoy para los T.S. es como responder con claridad y objetividad a las políticas de globalización y los efectos que hoy en día nuestro país tiene “Como determinar las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales de los cambios que hoy en día se están produciendo, lo que requiere de un análisis del contexto social, cultural y político de cada país” (Mesén Picado, Marta) lo anterior debe ser objeto de investigación y de intervención de los Trabajadores Sociales.

Direccionalidad de la formación de los Trabajadores Sociales:

- Los T.S. tienen el compromiso y la responsabilidad de desarrollar una práctica profesional sustentada en un análisis crítico de la realidad social en la que intervenimos y en la comprensión de la vida cotidiana de los sectores populares.
- Nuestra intervención nos llama a construir una sociedad democrática, una ciudadanía activa, asentadas en valores fundamentales del ser humano “El

compromiso político no es ajeno a la práctica profesional, el desafío para el T.S. latinoamericano es definirse y optar, abandonar toda neutralidad política e involucrarse en las modalidades de la lucha de los sectores **populares**” (Carlos Eroles)

- En este contexto el Trabajo Social debe repensarse y direccionarse desde lo académico, que permita trabajar con los sectores sociales más afectados por el desarrollo desigual y contradictorio que impulsa el capitalismo.
- La propuesta que hace Marta Picado Mesén para abordar la dimensión ético-política desde una redefinición en la enseñanza del Trabajo social es:
 1. Dimensión ético-política
 2. Dimensión ético-técnica
 3. Las Tendencias Teóricas
 4. Tendencias epistemológicas
 5. Tendencias Metodológicas

1. Dimensión ético – política:

Es un espacio de reflexión y formación, en donde se discuten los valores que expresan los intereses de los sectores sociales.

- Llevar a cabo procesos de reflexión, para elevar el sentido crítico, inducir el rescate de la perspectiva dialéctica en la crítica de los significados socio-históricos.
- Debe existir una intencionalidad y una acción política que de direccionalidad a

los procesos formativos, a la investigación y la intervención en el Trabajo Social, lo que permite lograr el acceso de los sujetos sociales a los bienes y servicios que la sociedad nos brinda.

- Lo anterior nos lleva a pensar en la existencia de un proyecto ético-político definido desde lo académico, que considere aspectos como:
 - ✓ Currículo que viabilice y fundamente el proyecto.
 - ✓ Los planes de estudio y los contenidos busquen el perfil de egreso deseado.
 - ✓ Articularse las prácticas a los procesos y movimientos sociales, enfrentando las desigualdades sociales.
 - ✓ Desarrollar proceso pedagógico que permita a los estudiantes y docentes tomar posturas y posiciones ante la realidad, en la construcción de una ciudadanía desde la correcta aplicación de los derechos humanos.

2. Dimensión ético-técnica:

Todo aspecto técnico y tecnológico debe ser congruente con los valores y con las finalidades de la no explotación y dominación de los sectores sociales en donde el proyecto ético-político está comprometido.

3. Tendencias Teóricas:

El Trabajo Social debe buscar y avanzar en elementos teóricos, metodológico y lo

histórico de la realidad social, para entenderla e intervenir.

La investigación y la sistematización, dos aspectos que desde las prácticas deben contribuir al que hacer pedagógico de la carrera.

4. Tendencias Epistemológicas:

Es necesario y hasta obligatorio que las tendencias epistemológicas estén en el plano de formación individual y colectiva de los T.S. para determinar las influencias de las distintas posturas epistemológicas en los procesos formativos, en las teorías del conocimiento. Discusiones en torno a las perspectivas modernas son determinantes en el compromiso político y ético de los profesionales del T.S.

5. Las Tendencias Metodológicas.

Debe ser una pedagogía que ofrezca a los estudiantes la oportunidad de comprometerse, leer críticamente, profundizar en la comprensión de su propio discurso, de sus deseos, aspiraciones y prácticas profesionales y políticas.

- **Algunas interrogantes para el análisis y la discusión:**

¿Cuáles son los valores presentes en nuestras acciones profesionales como académicos?

¿Qué elementos teóricos-metodológicos y epistemológicos contribuyen en nuestra docencia a darle direccionalidad ético-político a la formación de los T.S.?

¿Cuáles son las implicaciones ético-político de la formación de los estudiantes en la carrera?

¿Qué aspectos debemos trabajar más para la direccionalidad ético-política de la carrera?

“SUJETO POLÍTICO Y TRABAJO SOCIAL”¹
(Un análisis crítico y propositivo desde la
praxis del Trabajo Social)

Msc. Marco Alirio Ochoa

Extracto de Ponencia presentada en el XI
Congreso de Trabajo Social

RESUMEN

“Aceptamos como natural las tremendas injusticias que hemos heredado tratando más bien de conservarlas” Sociólogo Böckler Guzmán (2,015, P.8).

La globalización mundial y la puesta en marcha de las políticas neoliberales sientan las bases para estudiar, leer las realidades que viven los sujetos de intervención social de la disciplina del Trabajo Social, donde es evidente los efectos deshumanizantes que tienen el capital de acumulación, que en los últimos años ha implementado políticas estratégicas y programas por medio del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que han convertido al sujeto consumidor guatemalteco, sin derechos fundamentales más violencia, explotación de los recursos naturales, despojos de los territorios, desempleo, exclusión, extrema pobreza, discriminación y

¹ En la presente edición con la anuencia del maestro Ochoa, se presenta únicamente un extracto de la ponencia presentada. Presentando aspectos sustantivos de la misma.

explotación, donde el Estado ha privatizado la mayoría de los servicios e instituciones públicas, también altos actos de corrupción, crimen organizado y narcotráfico, desde este análisis se hace necesario formar al Trabajador Social como un sujeto político capaz de promover el cambio y la transformación social, desde una praxis científica con mayor compromiso desde las problemáticas y demandas de las mayorías de la sociedad guatemalteca.

Para formar un sujeto político y Trabajo Social se hace necesario reestructurar los curriculums de estudio de las escuelas formadoras.

Así mismo es imperante la necesidad de que el Trabajo Social guatemalteco tenga una postura crítica y propositiva frente a las diferentes políticas sociales que a nuestro parecer no han contribuido a resolver la problemática histórica y estructural de los sujetos de intervención social. También se debe de promover la reactivación de la organización nacional gremial de los Trabajadores Sociales para poder tener incidencia frente al Estado Guatemalteco.

PALABRAS CLAVES

- Sujeto Político.
- Trabajo Social.
- Realidad.
- Praxis
- Capitalismo.

I. PRESENTACION.

En el XI Congreso Nacional de Trabajo Social con sede en el departamento de San Marcos en el año 2,015, es importante que profesores universitarios, estudiantes y egresados del Trabajo Social nos demos cita para hacer análisis, descripciones, reflexiones y explicaciones de problemas y temas concatenados al que hacer integral de la praxis y formación profesional de las futuras y futuros Trabajadores Sociales del contexto guatemalteco.

En el contexto mundial, la tecnología, las comunicaciones en el siglo XXI su evolución y expansión ha resignificado **una globalización mundial** con avances en sus procesos, porque de frontera a frontera, de país a país de aldea a aldea están comunicados. Todos los avances de las ciencias los puede conocer todo el mundo de manera rápida, pero será que todos los ciudadanos tendrán acceso a los beneficios y descubrimientos de la ciencia y la tecnología.

Las y los Trabajadores Sociales debemos mantener lecturas permanentes sobre lo que está sucediendo en las realidades desde una perspectiva dialéctica.

¿Cómo repercute el capitalismo y la globalización neoliberal en la realidad guatemalteca?

¿Qué alternativas plantear como Trabajadores Sociales frente al capitalismo salvaje y deshumanizante?

Las anteriores interrogantes surgen al examinar la puesta en marcha de la globalización neoliberal en Guatemala, la cual

favorece a las elites de poder económico, las empresas transnacionales, los organismos internacionales, comunidad internacional, que tienen relación con el gobierno guatemalteco, según Ross Leal (1,996) el simposium Sobre la globalización concluye que. **“La globalización neoliberal a globalizado la explotación y el malestar social”** Desde la experiencia como docente investigador, se somete a discusión la ponencia titulada. **“SUJETO POLÍTICO Y TRABAJO SOCIAL” (UN ANALISIS CRÍTICO Y PROPOSITIVO DESDE LA PRAXIS DEL TRABAJO SOCIAL).**

II. OBJETIVOS.

1. Fortalecer el congreso nacional XI de Trabajo Social San Marcos 2,015.
2. Contribuir a la discusión, debate, reflexión sobre el sujeto político y trabajo social.
3. Generar discusión, análisis crítico al capitalismo y las reformas curriculares en Trabajo Social.
4. Proponer algunas alternativas teóricas y prácticas para mejorar la praxis del Trabajo Social guatemalteco.

III. CONTENIDO DE LA PONENCIA.

1. Breve análisis crítico al capitalismo
2. Trabajo Social guatemalteco contra el capitalismo o cómplice del sistema ideológico capitalista.
3. El Trabajo Social Guatemalteco anclado en las diferentes instituciones del gobierno guatemalteco.

4. Algunos hallazgos del informe de Autoevaluación de la Carrera de Trabajo Social CUNOC-USAC. Desde egresados y empleadores sobre formación y aporte del Trabajo Social a la sociedad.
5. Propuesta de la ponencia: Sujetos político, Trabajo Social.
6. Conclusiones generales
7. Bibliografía.

PROPUESTA DE LA PONENCIA: SUJETO POLITICO, TRABAJO SOCIAL.

A. JUSTIFICACION.

La presente propuesta se elabora para responder a los objetivos de la ponencia sujeto político y Trabajo Social, la misma tiene tres lógicas de articulación, la primera al gremio de los trabajadores sociales de Guatemala, la segunda a las escuelas formadoras de Trabajadores Sociales y la tercera lógica cursos nuevos para los curriculums de las carreras de Trabajo Social.

B. OBJETIVOS.

- Contribuir a los cambios y recomposiciones del Trabajo Social guatemalteco en la relación sujeto político, Trabajo Social y sociedad guatemalteca.
- Proponer algunas estrategias, líneas de acción y nuevos cursos para la formación del sujeto político y Trabajo Social.
- Generar debate, discusión de la praxis del Trabajo Social frente al capitalismo.

C. PROPUESTA PARA EL GREMIO DE TRABAJO SOCIAL GUATEMALTECO.

Es necesario reactivar la organización nacional gremial de Trabajadores Sociales de Guatemala, actualizar sus estatutos y elaborar un plan nacional de trabajo para plantear alternativas frente al capitalismo salvaje y deshumanizante, así también proponer frente al Estado guatemalteco las verdaderas políticas sociales que necesita la realidad nacional guatemalteca tomando como base los acuerdos de paz y las demandas de los pueblos originarios indígenas y no indígenas para la refundación de un Estado Plurinacional.

D. PROPUESTA PARA LAS ESCUELAS FORMADORAS DE TRABAJADORES (AS) SOCIALES EN GUATEMALA.

- Formar Trabajadores Sociales incluyendo la filosofía maya, con capacidad para la elaboración de políticas sociales.
- Debatar sobre ideologías y nuevas ideologías que busquen la justicia social, la promoción, enseñanza y defensa de los derechos humanos.
- Cuestionar el capitalismo y proponer alternativas de nuevos modelos económicos y sociales para la realidad guatemalteca.
- Formar investigadores sociales y promover intercambios con egresados.
- Debatar a nivel nacional como escuelas formadoras sobre el modelo por competencias.

E. PARA LOS CAMBIOS CURRICULARES EN TRABAJO SOCIAL.

- Los cambios deben estar orientados a formar sujetos políticos como Trabajadores Sociales, desde una visión dialéctica y ancestral del mundo.
- Alta formación en filosofía y política para el Trabajo Social.
- Los cambios curriculares deben estar en una lógica de articulación a un proyecto político del Trabajo Social guatemalteco.
- Formar sujetos políticos desde la disciplina del Trabajo Social guatemalteco, posibilitar que se tenga la capacidad de leer realidades o contextos pero también que se construyan nuevas realidades.
- Repensar el curriculum del Trabajo Social desde la óptica que el futuro sujeto político haga discusiones más profundas, que tenga un posicionamiento ideológico político, capaz de cuestionar al capitalismo.
- Los curriculums deben transformar y actualizar a los profesores mediante planes permanentes de formación y actualización con el fin último de producir conocimientos.

F. ALGUNOS NUEVOS CURSOS PARA FORMAR AL SUJETO POLITICO Y TRABAJO SOCIAL

Historia de Guatemala; Filosofía política; Geografía, económica y social; Ciencias políticas; Relaciones, internacionales; Derechos específicos de los pueblos originarios; Movimientos sociales; Análisis

crítico, y propositivo a organismos internacionales, Banco Mundial, BMI CEPAL, PNUD.

CONCLUSIONES GENERALES.

1. Las y los Trabajadores Sociales del contexto guatemalteco deben ser sujetos políticos, críticos y con capacidades científicas para leer las realidades y proponer estrategias, proceso que partan de los problemas y necesidades de los sujetos históricos de la sociedad.
2. El capitalismo y sus políticas neoliberales han tenido efectos irreversibles en las condiciones de vida de los países que han sido excluidos del bien común.
3. Los organismos internacionales banco mundial, banco internacional de desarrollo, la CEPAL, el PNUD, con la implementación de sus programas y proyectos han generado más extrema pobreza, hambruna y violaciones a los derechos humanos.
4. Las políticas sociales del gobierno guatemalteco no son sujetos de análisis y revisión por parte del Trabajo Social guatemalteco.
5. Los cambios curriculares que se están desarrollando en las escuelas formadoras de trabajo social deben ser coherentes, con un perfil de egreso que posibilite formar sujetos políticos como Trabajadores Sociales con mayor

compromiso frente a las demandas y propuestas de los pueblos.

6. Hay dos categorías básicas del Trabajo Social, la organización y la participación social, las cuales deben ser replanteadas en este mundo global, para impulsar procesos de organización social y popular, participación debe ser promovida a distinto nivel para ejercer una ciudadanía activa.
7. Debe de activar la organización nacional de Trabajadores Sociales para la búsqueda de la liberación de los sujetos de intervención y que el Estado sea cuestionado en torno a sus políticas sociales, públicas y programas sociales.

REFERENCIAS.

- Aguilar José Víctor (2000) 22 claves de la globalización, Asociación equipo Maíz, San Salvador, C.A.
- Aguilar José Víctor / Cavada Diez Miguel, (2005) La Privatización o el nuevo colonialismo, Asociación equipo Maíz, San Salvador, C.A.
- Ander- Egg Ezequiel (2005) Diccionario del Trabajo Social editorial Lumen Buenos Aires. República de Argentina.
- Baro Martín, El sujeto político, (2,006) versión electrónica, consultado 6 de agosto 2,015
<https://daca.wordpress.com/2006/10/23/el-sujeto-politico/>
- Cavada Miguel y Aguilar José Víctor (2003), 10 plagas de la globalización neoliberal, Asociación equipo Maíz, San Salvador, C.A.
- Comp César Augusto. / Mira Edwin Renato, (2005) ¿Qué es el capitalismo? 1ª. Edición, Asociación equipo Maíz, San Salvador, C.A.
- Cubides Cotagaita Humberto (2006) Foucault y el sujeto político, ética del ciudadano de sí, editorial Universidad central IESCO y siglo de hombre editores, Bogotá Colombia.
- DriRuben (1997) Marx y el Sujeto Político, / Creative Commons, Buenos Aires Argentina.
- Estudios y Documentos III Serie (2004). Globalización, Género, Pobreza y Desarrollo, Instituto Centroamericana de Prospectiva e Investigación ICAPI, Guatemala C.A
- Estudios y Documentos III Serie (2004). La gobernabilidad mundial y sus críticos, Instituto Centroamericana de Prospectiva e Investigación ICAPI, Guatemala C.A
- Federación Internacional de Trabajo social (2014) Definición Global del Trabajo Social, Asamblea general FITS, Melbourne, Australia.
- Marx Foucault/ Thomas Lemke Nueva Visión (2006) 1ª Ed. Buenos Aires.
- Prensa Libre (2,015) Sociólogo diserta sobre racismo y política Guzmán Böckler, edición impresa, pág. 8, Guatemala C.A.
- Sicevaes (2,014), Informe de Autoevaluación Carrera de Trabajo Social Cunoc Usac.

EL ECO MAPA Y SU USO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL HACIA LOS INDIVIDUOS Y FAMILIAS.

Diana Pastor²

Estudiante 6º. Semestre
Carrera Trabajo Social.

“Los seres humanos somos sistemas complejos que funcionan de manera dinámica y a la vez somos poseedores de subsistemas que producen fenómenos”.

En la profesión del Trabajo Social, la complejidad cambiante de la humanidad exige que las personas sean vistas como sujetos que no funcionan de manera aislada. Los seres humanos somos núcleos centrales de una serie de factores que interactúan frecuentemente y que están encadenados entre sí, produciendo de esta manera que el cambio en uno de ellos afecte todo nuestro sistema. Aunque considero que este concepto es entendido por muchos trabajadores sociales en Guatemala, asumo que no es tomado en cuenta por la mayoría de ellos al momento de intervenir en la situación de individuos y sus familias. Podría argumentarse contra ello que la cantidad de casos que un trabajador social atiende es considerable, de tal forma que no es posible

² Ex Becada del programa de intercambio Global Ugrad en la Universidad de la Bahía de Monterey en California, patrocinado por la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Gobierno de Los Estados Unidos y actual miembro de la Red Internacional de Alumnos de Intercambio de Estados Unidos

estudiar con detenimiento todo lo que afecta a una persona. Y es que, viéndolo desde un criterio simplista, esto es totalmente comprensible.

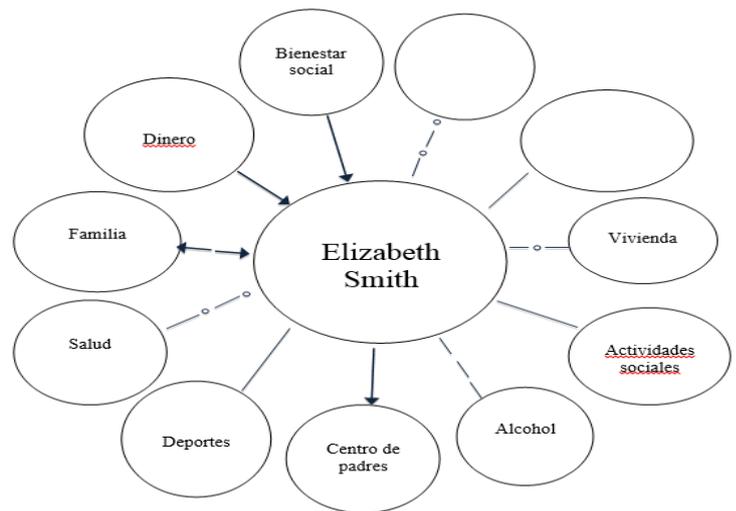
Recientemente, tuve la oportunidad de estudiar Trabajo Social durante un año en la Universidad de la Bahía de Monterey, California, como parte de un programa de intercambio académico. Hubo muchos aspectos que llamaron mi atención dentro de la metodología utilizada en los tres niveles de atención, sin embargo una de las cosas que me pareció más interesante fue la forma integral en que se aborda, planea y trata la problemática de un individuo y su familia. Aunque no tengo la certeza de que este proceso de intervención sea aplicado en todas las instituciones públicas y privadas de Estados Unidos, estoy segura de que en la mayoría de ellas es apreciado con mayor valor la calidad y no la cantidad de casos atendidos. Si bien el contexto de ese país y el nuestro son muy diferentes y los problemas son con probabilidad de distinta naturaleza, considero de suma importancia que los trabajadores sociales guatemaltecos desarrollen procesos integrales y no superficiales con los sujetos de atención.

Para lograrlo, se vuelve indispensable entonces que exploremos nuevas perspectivas, metodologías e instrumentos para la intervención. Por ello, quiero hablar sobre una **herramienta utilizada para aproximarse a la problemática de los individuos** y elaborar planes de tratamiento en base a ello de una manera holística:

el eco mapa, el cual permite identificar cómo los diferentes elementos en la vida de un individuo están estrechamente ligados con su problemática. Un eco mapa es un esquema con el nombre del sujeto atendido, y con los factores importantes que giran en torno a su vida. El eco mapa no es algo estático ni fraccionado, más bien es un todo cambiante e interrelacionado. Esto ayuda a enfocar los esfuerzos de los trabajadores sociales para arreglar los problemas familiares y aconsejar a los individuos con relación a sus conflictos.

Los **eco mapas** generalmente despliegan un rango de los sistemas sociales que afectan la vida del sujeto y se vinculan directamente con su situación. Éstos pueden ser por ejemplo los miembros de la familia, los vecinos o la comunidad, la iglesia, su estado de salud, su estado socioeconómico, etc. El eco mapa se representa en forma de diagrama que muestra las relaciones, los comportamientos y las redes sociales de los individuos, identificando las conexiones fuertes o positivas, débiles o negativas así como las tensiones o dificultades que existen entre una persona y sus áreas de conexión.

Un ejemplo de eco mapa simple puede ser el siguiente:



Clave de interpretación:

Relación positiva —————

Relación negativa - - - - -

Relación difícil - · - · - ·

Las flechas siguientes significan que se necesitará mayor esfuerzo y recursos para mejorar la relación

→ → →

Nombre del cliente: Elizabeth Smith
 Realizado por: Diana Pastor
 Fecha: 10 de octubre de 2014

Los beneficios que nos brinda el eco mapa son evidentes. Primero, nos permite identificar cuáles son las áreas en las cuales el trabajador social debería poner especial atención a través de la priorización de las mismas por medio del descubrimiento de las relaciones positivas, negativas o difíciles. No obstante, no se trata de jerarquizar las áreas sino de utilizarlas algunas de ellas para contrarrestar los problemas de otro. Por ejemplo, en el eco mapa anterior, Elizabeth tiene una relación positiva con su entorno social, por lo cual éste puede contribuir en la resolución de la problemática con su familia.

El eco mapa también nos brinda una base para elaborar el plan de tratamiento a utilizar. A diferencia de los planes de tratamiento tradicionales, en el plan de tratamiento apoyado en el ecograma se planea que tanto

el trabajador social, como el sujeto de atención y quienes le rodean participen activamente en la solución de la problemática.

Miembros de la familia:	Categoría: Educación familiar	Categoría: Uso y dependencia de alcohol	Categoría: Empleo	Categoría: Relaciones Interpersonales	Categoría: Salud
Lo que el cliente trabajará en los próximos 3 meses para lograr metas y objetivos:	Metas/Objetivos:	Metas/Objetivos:	Metas/Objetivos:	Metas/Objetivos:	Metas/Objetivos:
Lo que el programa/trabajador social hará en los próximos 3 meses para ayudar a la familia a alcanzar las metas y objetivos.					
Lo que los recursos de apoyo pueden hacer (familia extendida, comunidad, etc.)					

De tal manera se contrarrestan más “las causas de la enfermedad y no los síntomas” transformando así de mejor manera la situación del individuo y obteniendo resultados más satisfactorios del proceso de intervención. A criterio personal, más vale cambiar que como Trabajadores Sociales logremos cambiar la vida de un individuo permanentemente que pretender cambiar la vida de diez pero de forma temporal.

INVESTIGACIONES

“PROBLEMAS SOCIALES”.

**Estudiantes Segundo Semestre
Trabajo Social. Curso Sociología Gral. Sec.
“A”**

**Docente: Licda. Ma. Emilia Alfonso
Sistematización de Información:
Msc. Olga Toc Coyoy -DITSO**

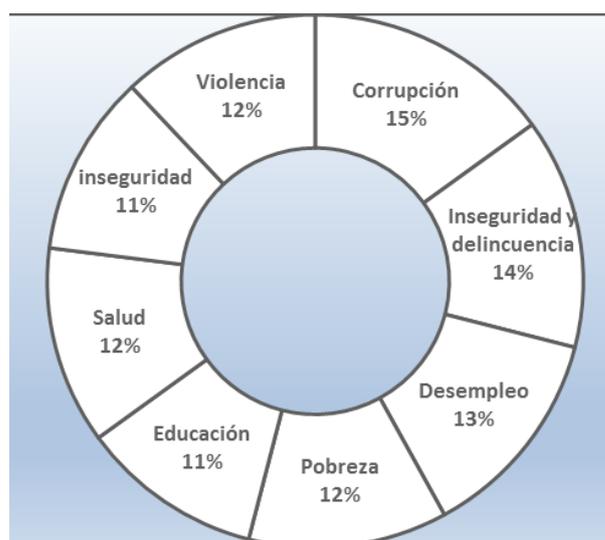
Dentro del curso **Sociología General**, los estudiantes del primer semestre sección “A” de la carrera de Trabajo Social realizaron una investigación exploratoria descriptiva, denominada “Problemas Sociales”, con la finalidad de tener un acercamiento y explicación de esta problemática.

Esta práctica investigativa se focalizó en el área urbana del municipio de Quetzaltenango, específicamente en los sectores: La Democracia, Mercado La Terminal, Parques Central, Benito Juárez y el Calvario, Centros Comerciales Padrera y Montblanc, Xecaracoj. Los estudiantes, divididos en grupos de trabajo y utilizando como instrumento de campo la boleta de opinión, recopilaron información en cada sector establecido, que permitió conocer la percepción que ciudadanas y ciudadanos comprendidos entre 20 y 69 años, tienen en torno a los principales problemas que enfrenta el país, particularmente como se viven y afrontan en el municipio de Quetzaltenango

Sobre la base de los informes de trabajo presentados por cada grupo, el Departamento

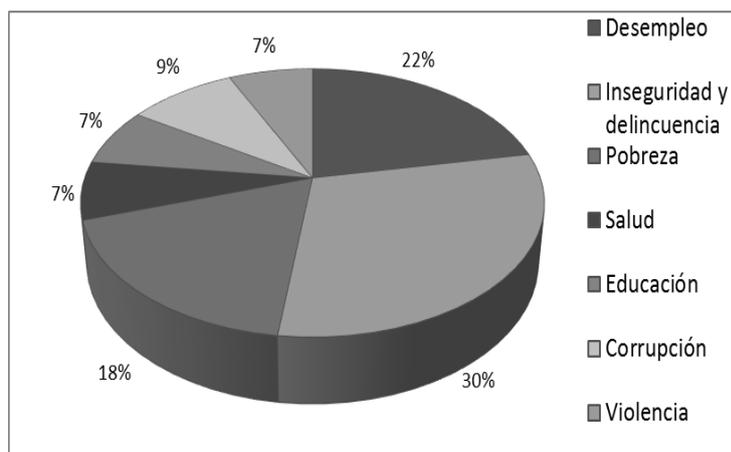
de Investigaciones de Trabajo Social – DITSO–, elaboró un Consolidado de Información que integra la parte sustantiva generada del estudio: información cuantitativa recabada y conclusiones generales que deja este proceso investigativo.

1. ¿Qué Problemas sociales visualiza usted a nivel nacional?



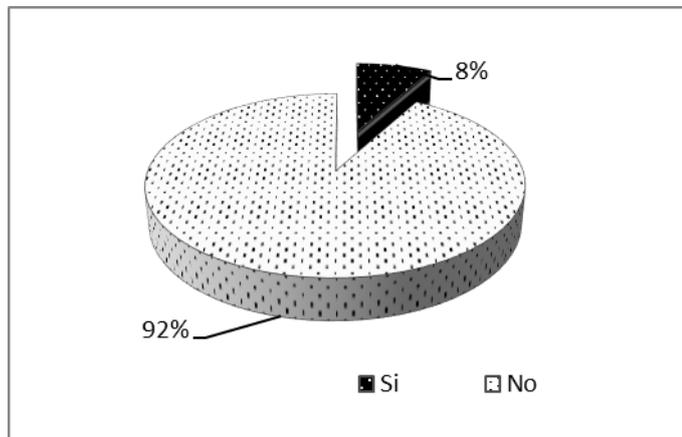
Fuente: Investigación de Campo

2. ¿Problemas sociales con mayor impacto en la población quezalteca?



Fuente: Investigación de Campo.

3. ¿Las autoridades locales han dado solución a los problemas sociales?



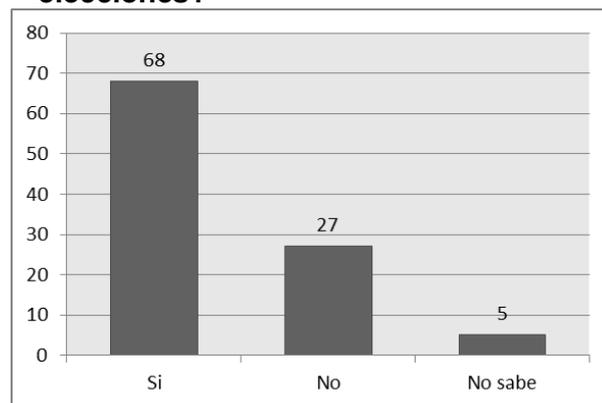
Fuente: Investigación de Campo.

4. ¿Qué características debe tener el nuevo gobierno a nivel local para resolver los problemas sociales?



Fuente: Investigación de Campo

5. ¿Votaría usted en las próximas elecciones?



Fuente: Investigación de Campo.

CONCLUSIONES GENERALES

1. Las entrevistas realizadas a los ciudadanos permitieron un acercamiento a la percepción que tiene sobre las problemáticas que afectan al país, ya que la mayoría está viviendo de cerca estos problemas. Al mismo tiempo se puede establecer el conocimiento e información que tienen respecto a la coyuntura actual, particularmente la corrupción de parte del gobierno que está afectando grandemente al país.
2. Es evidente la perspectiva negativa que la población tiene del gobierno, porque no ha asumido con responsabilidad y compromiso acciones para resolver los problemas que aquejan al país. Sin embargo la población en general también es responsable de aportar a estos procesos ciudadanos, actuando con valores, ya que se pide que ellos los tengan pero es deber de todos actuar como queremos que actúen con nosotros.
3. Los problemas sociales no se podrán contrarrestar de inmediato, pero se puede contribuir con diferentes programas, proyectos, para que los ciudadanos puedan ayudar a darle solución a las problemáticas más comunes que afecta a nuestra sociedad, donde las autoridades se involucren para un bienestar colectivo y que no busquen sus intereses personales, ya que deben brindar un servicio honesto, responsable y sin lucro.
4. La corrupción se manifiesta como uno de los problemas principales que aquejan al país y que limitan la satisfacción de necesidades y el desarrollo de la sociedad, además que son claro ejemplo de la violación a los derechos humanos y ciudadanos.
5. Referente al proceso electoral pese a la claridad y derecho que hay opiniones encontradas, pues mientras que la mayoría de población entrevistada manifestó que acudirán a emitir su voto porque es un derecho ciudadano que deben ejercer; mientras que otro porcentaje de la población entrevistada se manifestó negativa frente al proceso electoral 2015, pues consideran que ningún partido brinda confianza y seguridad para merecerse el voto del pueblo; los ofrecimientos son muchos pero al momento de llegar al poder las promesas quedan en el olvido.

“IMPACTO DE LA BOLSA SEGURA, EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN LAS COMUNIDADES: CHOAQUISIS - CHUANEZ, CHIJOM-CHIJOJ Y PAMESEBAL – CHUARRANCHO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA, TOTONICAPÁN”

***Estudiantes Noveno Semestre
Trabajo Social. Curso: Seminario de
Problemas Socioeconómicos de Guatemala.
Docente Lic. Mario López Coyoy***

Reconociendo que dentro del curso de Seminario de problemas socioeconómicos, de la Carrera de Licenciatura de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se asume el compromiso de identificar, investigar y analizar los problemas sociales con el fin de presentar propuestas de solución, en la unión de esfuerzos entre profesionales y estudiantes; se realizó el presente estudio en el departamento de Totonicapán, tomando como muestra el Municipio de Santa María Chiquimula por considerársele con altos índices de Pobreza; con el fin de verificar el impacto de los Programas Sociales que se ejecutan para la reducción de la problemática.

El informe final se divide en cinco capítulos, estructurados de la siguiente manera: Capítulo I: Marco Teórico Conceptual, donde se aborda la conceptos relacionados a la temática. Capítulo II: presenta el contexto Institucional del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y particularmente se hace una descripción institucional del Programa

Mi Bolsa Segura. Capítulo III: presenta un Marco Contextual, en la cual se explica el problema de la pobreza en Guatemala, específicamente dentro del Municipio de Santa María Chiquimula. Capítulo IV: presenta y analiza los resultados del Trabajo de Campo; Capítulo V: Propuesta de alternativa de solución dirigida a autoridades y población en general del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, Guatemala.

Por la relevancia del estudio, a continuación se presentan los resultados de la investigación de campo que se constituyen en la parte sustantiva de este proceso investigativo generado por estudiantes y docente del curso de Seminario de problemas socioeconómicos de Guatemala.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.

A continuación se dan a conocer algunas características de las personas encuestadas, siendo mujeres beneficiadas del programa Mi Bolsa Segura, en las Comunidades: Choaquisis - Chuanez, Chijom-Chijoj y Pamesebal – Chuarrancho del Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán.

1. Edad:

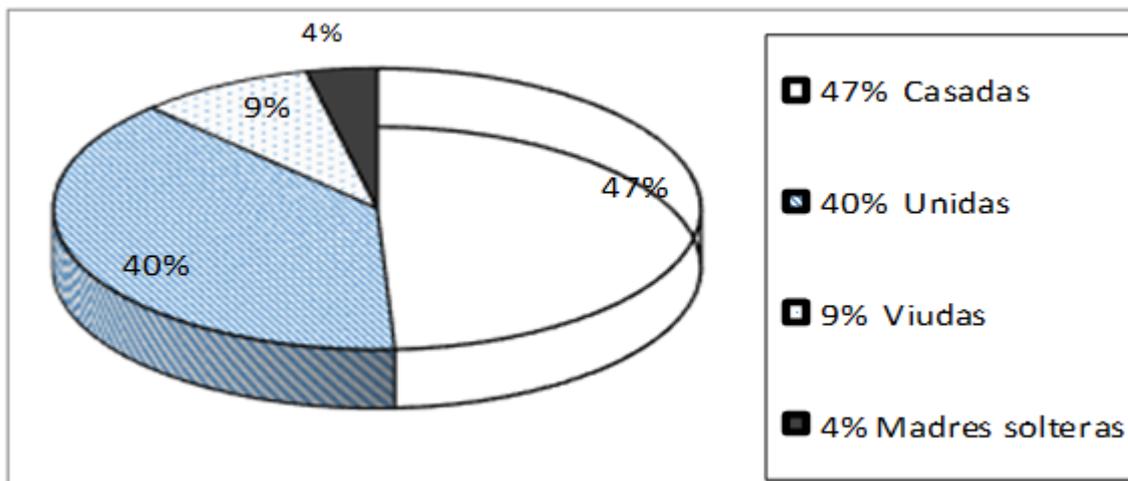
Las beneficiarias del programa Bolsa Segura que participaron en esta investigación oscilan entre las edades de 20 a 63 años de edad. Reciben la ayuda por ser madres de familia que presentan precariedad y riesgos sociales que atenta a la vida del ser humano.

2. Estado civil:

En la siguiente gráfica se presenta el porcentaje del estado civil de las mujeres encuestadas:

Grafica No. 1

Estado civil de las mujeres encuestadas



Fuente: Trabajo de campo, 2015

De las mujeres beneficiadas en las comunidades de la Aldea Rancho, un 47% son casadas, un 40% se encuentran unidas, un 9% son viudas y un 4% son madres solteras.

Las mujeres que están legalmente casadas tienen el mayor porcentaje de beneficio en el programa, seguidas de las mujeres unidas, por la condición civil que garantiza mayores posibilidades de procrear más hijos que es uno de los requisitos del programa tener niños menores de 5 años.

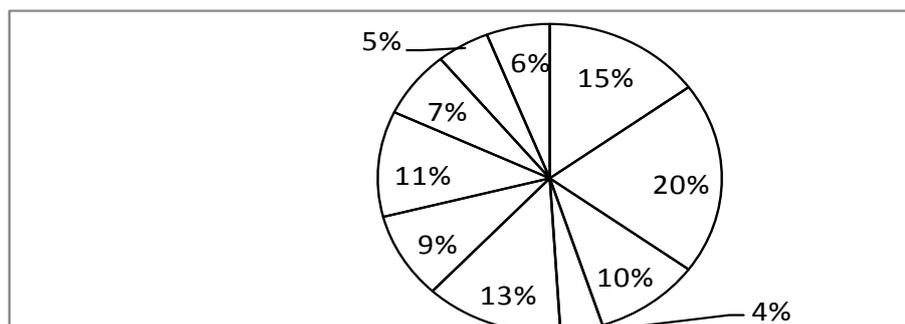
Por lo que las viudas y madres solteras tienen menos posibilidad de procrear más hijos.

3. Número de integrantes por familia:

Es necesario conocer el número de personas que integran las familias de las comunidades, los cuales se presentan en la siguiente gráfica:

Grafica No. 2

No. de integrantes por familia



De los datos antes expuestos indican que:

20% representan 14 personas por familia
15% representan 11 personas por familia
13% representan 10 personas por familia
11% representan 9 personas por familia
10% representan 8 personas por familia
9% representan 7 personas por familia
7% representan 6 personas por familia
6% representan 5 personas por familia
5% representan 4 personas por familia
4% representan 3 personas por familia.

La gráfica y estos datos demuestran que las familias son numerosas, puesto que se encuentran de 5 a 14 integrantes por familia, lo que genera una existencia de demandas.

A. Formas para ingresar al programa “Mi bolsa Segura”

De las encuestas efectuadas a las madres de familia, de los diferentes parajes de la Aldea Rancho, del municipio de Santa María Chiquimula, determinan que el ingreso realizado al Programa, se dio mediante la intervención de fuentes colaterales, es decir a través de: madres guías, lideresas de las comunidades, conocidos y familiares participantes del partido oficial, asimismo programas de alfabetización, enlace del MIDES, por tanto en su mayoría las participantes desconocían de dicho programa.

De igual manera las personas favorecidas a este programa son originarias del área rural, pero no fueron clasificadas por indicadores de estudios socioeconómicos, o que manifiesten bajos índices de desarrollo humano, ya que el interés primordial de los responsables de ejecutar dicho programa, es reclutar a las personas y tener los listados de “beneficiarios”, para la propaganda anticipada de partidos políticos.

Por lo tanto las formas de clasificar a la población profundizan las exclusiones de las comunidades indígenas, al sectorizar a las familias.

B. Requisitos para poder ser inscrito en el programa.

Ante este contexto es evidente que para ingresar al programa se requieren de documentos legales siendo; fotocopia de Documento Personal de Identificación, empadronamiento, Certificación de nacimientos de los niños, en algunas comunidades se solicitan el carnet de afiliación al partido político, y otros documentos: carné de vacunación y certificación de estudios de los niños.

Por ello la población manifiesta su inconformidad de presentar los requisitos y que el programa no brinde la bolsa de manera constante a las familias beneficiadas, es lamentable indicando que para obtener este beneficio algunos deben empadronarse y afiliarse al partido, pensando que la inversión de tiempo y dinero serán satisfactorias.

Además en esto el programa evidencia la carencia de análisis que la población tiene para determinar su situación socioeconómica, para ser priorizada en los programas que el gobierno ejecuta.

C. Responsables de facilitar el programa.

En cuanto a los encargados o responsables de ejecutar dicho programa, indicaron que son personas desde funcionarios públicos (diputados, alcalde, concejales), como también promotores del MIDES y madres guías, asimismo líderes comunitarios, lo que en consecuencia manifiesta que no existe un encargado específico de realizar

dicha actividad, con ello se manipula el programa a interés partidistas y de gobierno.

Lo que genera una confusión en la población de cuál, es el ente rector de ejecutar los programas sociales y además de la procedencia de los recursos económicos requeridos para la compra de las bolsas, manipulando la inversión pública de todos los guatemaltecos que tributan para el financiamiento de las políticas sociales.

Según los resultados se puede visualizar que todos tienen acceso a ejecutar dicho programa, por tanto la población desconoce la estructura administrativa del programa, de tal manera ellos reconocen a personas que poseen cargos en las comunidades como responsables de facilitar el programa.

No se tiene un compromiso profesional de quienes ejecutan el programa, por lo que no se da un seguimiento formativo a las beneficiarias.

D. Cuanto tiempo tiene de estar en el programa.

Del tiempo que tienen de estar inscritas y ser beneficiados en el programa, las encuestas indican que tienen de 2 meses a 2 años.

Además de ello las personas manifestaron que son cambiados paulatinamente los listados a manera a abarcar a toda la población, por ello algunos tienen tiempos diferentes y no es un grupo estable el que pertenece al programa.

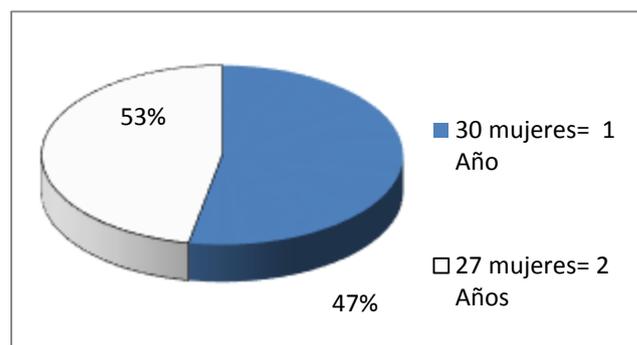
Lo que es evidente mantener mediatizada a la población y con ello manipular la conciencia política de las personas, en decidir por las autoridades municipales con criterio objetivo.

Asimismo se detectó que los listados son efectuados en fechas estratégicas para lograr reclutar a las personas, con ello evitar pronunciarse y mantener el equilibrio en la población.

E. Tiempo que tarda el programa en llegar a los beneficiarios.

De lo que concierne a la continuidad del programa en brindar las bolsas seguras a las beneficiarias se efectúa de la siguiente manera:

Grafica No. 3
Temporalidad de las bolsas seguras en las comunidades



Fuente: Trabajo de campo, 2015

De acuerdo a la gráfica de temporalidad en que se recibe la bolsa, de las encuestas realizadas, se proyectan que el 53% de mujeres recibe la bolsa en 1 año y el 47% de las mujeres la recibe en un periodo de 2 años, es decir dos bolsas, una por año.

Ante esta situación se considera oportuno mencionar que la población reconoce la inestabilidad de dicho programa, pero lo consideran normal, porque aluden que son varios los beneficiarios a nivel municipal, lo que preocupa en virtud de la conciencia social y la incidencia política que tienen estas comunidades en la toma de decisiones en cuanto al ámbito político.

F. Alimentos que incluye la bolsa segura.

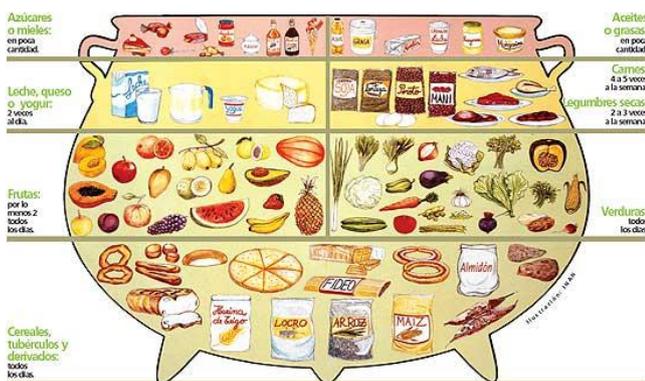
Las beneficiarias de las comunidades indicaron que la bolsa segura incluía:

- 1 bolsa de maseca.
- 2 bolsas de mosh.
- 2 libras de frijol.
- ½ litro de aceite.
- 2 libra arroz
- 2 libra de azúcar.
- 1 libra de atol/incaparina.
- Bolsas de Maíz.
- Bolsa de atol bienestarina.
- Leche y sal.

En ocasiones el contenido de la bolsa segura que reciben las familias beneficiadas no contiene todos los alimentos mencionados, de acuerdo a la entrevista efectuada a la autoridad comunitaria, manifiesta que existe una variación de bolsas, por la malversación de fondos que las autoridades municipales realizan al programa.

El contenido y cantidad de alimentos que contiene la “bolsa segura” son muy limitados, solo plean la necesidad de hoy sin pensar en el mañana, no contribuyen a mejorar las condiciones nutricionales de los niños y niñas.

Imagen No. 1



Los alimentos que se entregan en la bolsa, no cubren los estándares nutricionales plasmados en la olla nutricional guatemalteca, puesto que solo se provee del grupo de carbohidratos (maíz, maseca, incaparina, bienestarina, mosh, arroz), aceite o grasas (aceite), proteínas (frijol), minerales (leche, sal).

G. Necesidades que cubre el programa en las familias.

Las áreas rurales de Santa María Chiquimula se caracterizan por sus numerables familias y sus escasas de alimentos básicos por factor económico y por la lejanía de las mismas al municipio.

1. Alimentación.

El programa brinda cierta cantidad de alimentos al año, que a las familias les provee de alimentos en el lapso de una a tres semanas en algunos casos, en otros cubre únicamente un tiempo de comida. Tomando en cuenta que no consumen el contenido de ésta bolsa en todos los tiempos por lo que rinden más.

Las entrevistas dan a conocer que no se cubren las necesidades nutricionales de la familia, no pueden subsistir ni depender de lo que reciben, porque es una ración de alimentos y se da en periodos muy largos.

2. Economía.

Algunos beneficiarios consideran que el programa contribuye a la economía porque les evita un gasto para comprar lo que se les regala, sin embargo otros beneficiarios indicaron que el gasto que evitan en la compra de alimentos lo hacen en el pago de transporte para recibir la bolsa.

Las familias de las comunidades son de escasos recursos económicos por la falta de trabajo, este

fenómeno provoca que las familias estén agradecidas y comprometidas con la poca cantidad de ayuda que se les brinda pues su cultura engloba el agradecimiento y el respeto a las entidades que brinden ayuda por más pequeña que sea.

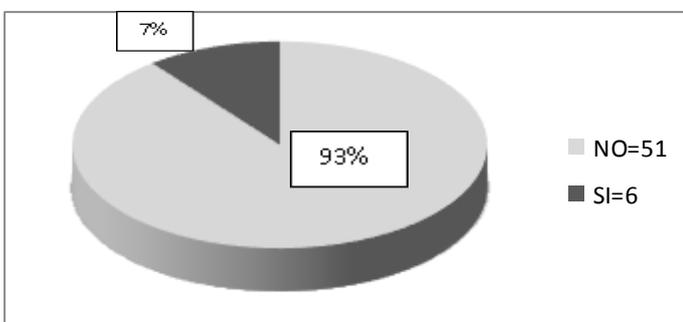
Por lo tanto el programa no contribuye a la economía familiar, no busca el desarrollo de las familias y de la comunidad.

H. Capacitación sobre la preparación adecuada de los alimentos.

En la gráfica No. 4 puede observarse que la mayoría de beneficiarias no reciben capacitación pues un 93% no recibió ningún tipo de orientación o capacitación en cuanto a la preparación de alimentos. Un 6% si recibieron orientación pero no se especifican los temas de capacitación ni el nombre de la institución que realizo el proceso.

Grafica No. 4

Capacitación a madres de familia sobre elaboración de alimentos



Fuente: Trabajo de campo, 2015

Debe comprenderse que el municipio de Santa María Chiquimula es una población de origen y de cultura maya, por lo que el principal cultivo es el maíz y lo trabajan en las pequeñas parcelas, produciendo un producto natural y local.

La bolsa segura contiene harina de maíz (Maseca), que es desconocida y escasamente consumida por la población y la ausencia de información sobre la preparación de esta harina, no garantiza la correcta alimentación de quienes la consumen y al mismo tiempo no se toma en cuenta la pertinencia nutricional al integrar este producto en la bolsa. Y los otros productos son consumidos tradicionalmente, cuando pueden dársele nuevas formas de preparación con la producción local.

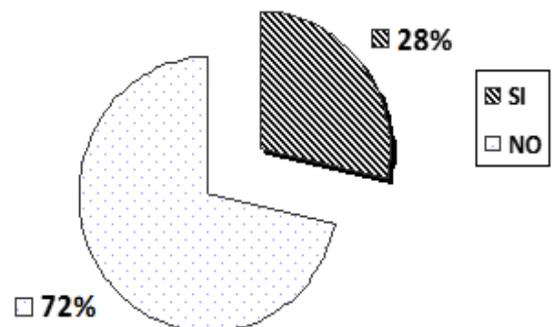
La falta de información nutricional evidencia la negligencia e ineficiencia de los funcionarios públicos para ejecutar políticas sociales en el país y sobre todo el poco compromiso ético, profesional y moral para realizar correctamente su trabajo.

I. Beneficio del programa en la comunidad.

La gráfica No. 5 demuestra la opinión de los beneficiarios acerca de que si el programa Mi Bolsa Segura, beneficia a la comunidad o no.

Grafica No. 5

Beneficio del programa bolsa segura dentro de la comunidad



Fuente: Trabajo de campo, 2015

Un 65% de las mujeres encuestadas indicaron que el programa es de beneficio para la comunidad por lo siguiente:

- Porque ayuda a la población necesitada
- Permite alimentar a las familias
- Permite reducir gastos en la economía familiar
- Ayuda a la alimentación, considerada como primordial para la población de escasos recursos
- Ayuda en la alimentación de la niñez
- El programa funcionaria mejor, si siempre dieran la ayuda (continuidad).

El 35% de las mujeres restantes expresaron que la bolsa segura no es de beneficio para la comunidad debido a que:

- No hay priorización de las necesidades de la población en pobreza
- La bolsa tiene alimentos en cantidades mínimas, no cubre las necesidades de alimentación de la población, haciendo énfasis que las familias son numerosas.
- No es algo continuo, no permite desarrollo.
- No se beneficia a toda la comunidad, solo algunos sectores
- La bolsa segura no llega a la población que realmente lo necesita
- La bolsa segura es politizada por el partido oficial
- Los alimentos no son suficientes para alimentarse todos los días

De acuerdo a los porcentajes, se entiende que la mayoría de la población califica como positivo el programa de la bolsa segura; argumentando que prefieren ese tipo de ayuda a cambio de no recibir nada y por las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que vive la población

consideran la ayuda como un alivio a los graves problemas nutricionales, económicos y sociales.

Las condiciones económicas, educacionales y políticas del municipio reflejan el grado de subdesarrollo, por lo que la población tiene muy poca capacidad de análisis, crítica y de organización para manifestar sus inconformidades y los abusos que el gobierno y los alcaldes municipales les realizan violentando sus derechos fundamentales como: derecho a la vida, salud, educación entre otros.

Una mínima parte de la población reconoce la precariedad, corrupción y la pésima distribución de la bolsa segura. Pero este mínimo porcentaje tampoco realiza acciones para disminuirlo, esto se debe por las condiciones económicas; las personas trabajan en la agricultura o son operarios y el salario que obtienen lo utilizan para adquirir lo necesario de la canasta básica y educación; no cuenta con la preparación académica para buscar opciones y estrategias para que el programa sea eficiente, de calidad y que disminuya realmente a la pobreza. Y las políticas; la participación y organización ciudadana en el país es muy escasa y en el municipio de Santa María Chiquimula no es la excepción, la poca organización comunitaria es reprimida por el Estado a través de las fuerzas armadas.

J. Politización del programa Bolsa Segura:

La mayoría de beneficiarios opinan que existe un interés particular debido a los siguientes aspectos:

- Existe un interés político, ya que se entrega la bolsa para ganar votos.

- El MIDES, solicita empadronamiento para la entrega de la bolsa, por tal razón se considera la politización.
- Es un mecanismo de control y coacción para apoyar al partido oficial.
- Para la entrega de la bolsa segura es necesario estar afiliado al partido por lo tanto no beneficia a la comunidad sino a la clase política.
- La bolsa segura ayuda a la población pero no se tiene claridad en la entrega de la misma.
- La bolsa segura solo beneficia a las personas que se afilian y apoyan al partido oficial.
- La bolsa segura solo se brinda al momento que los dirigentes de los partidos políticos piden el voto. (solo entregan la bolsa durante las elecciones)
- Intereses individuales para ganar adeptos a un partido político
- Beneficio de la comunidad ya que no tiene fines políticos.

Los aspectos antes mencionados dan a conocer diferentes posturas y formas que la población percibe el programa, en su mayoría reconocen la politización de la bolsa segura. Fenómeno que es considerado común y hasta normal, por ello ningún sector incide para disminuirlo, en su mayoría critican, sin presentar propuestas reales que disminuyan este problema.

La “Bolsa Solidaria” fue una estrategia implementada en el periodo presidencial 2008-2011, quienes replicaron las características de este programa de algunos países sudamericanos, sin tener en cuenta la pertinencia cultural, nutricional y ambiental de las comunidades de Guatemala. En el periodo 2012-2015 se siguió por la misma línea, con ajustes de

reducir la cantidad y calidad de la bolsa con el nombre de “Mi Bolsa Segura”.

La privatización de los servicios públicos y el reajuste presupuestario en las políticas sociales, son objetivos que el neoliberalismo ha logrado satisfactoriamente agudizando la pobreza extrema que viven las comunidades y aunado a ello la corrupción de las políticas sociales al ser utilizados en las áreas donde existe presencia de empresas transnacionales (mineras, hidroeléctricas), para mantener pasiva a la población y que los movimientos sociales no manifiesten sus inconformidades.

Este problema cobra mayor relevancia este año electoral, donde manipulan y coaccionan los programas sociales, para el beneficio de los partidos políticos.

La pobreza debe atacarse desde las causas estructurales, de lo contrario este ciclo politiquero se agravará en cada periodo presidencial, lo que atentará contra la vida de la niñez, juventud y de la población en general.

K. Opinión de las autoridades comunitarias acerca del programa bolsa segura:

Estableciendo una comunicación con las autoridades de la comunidad acerca de este programa manifiesta que la Bolsa Segura ayuda a algunas familias de la comunidad con escasos recursos.

Siendo un programa sin seguimiento, pues en la comunidad Choquisis-Chuanez solo ha funcionado tres años; en Chijom-Chijoj, dos

años; y en Pamesebal– Chuarrancho, un año. Muchas veces no son entregadas a las mismas familias beneficiarias. Siendo un proceso incoherente debido a que las personas tengan que realizar tanto trámite para recibir una bolsa con pocos alimentos.

Según el testimonio de una autoridad comunitaria que fue beneficiario del programa expresa que durante el periodo del gobierno actual a inicios del año 2013 les fue entregada una bolsa de alimentos, observando que cada bolsa que era donada a las familias no contenían los mismos alimentos. Posterior a esta entrega ya no fueron notificados en qué fecha la entregarían de nuevo.

Entre los aspectos a tomar en cuenta para poder ser favorecido son:

- Familias con niños menores de cinco años
- Personas afiliados al partido
- Por compadrazgo
- Las madres guías son las personas encargadas de elegir a las familias beneficiarias de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- Toman en cuenta la necesidad de las personas

En cuanto al cuestionamiento de que si este programa está contribuyendo a disminuir la pobreza en la comunidad respondieron que NO debido a que es paliativo y no se brinda a las familias de forma constante ya que no hay una fecha específica de su entrega, además de que varias de la familias que han sido inscritas solo han recibido una vez los alimentos, y las inscritas recientemente (año 2014) no lo han recibido.

Detrás de este programa consideran lo siguiente:

- Existen intereses políticos
- Coacción de los políticos al momento de brindar la bolsa segura
- Varían de acuerdo al tiempo en que un determinado partido político permanece en el poder

Es así como se demuestra que es un programa que beneficia a algunas personas sin generar un desarrollo, por lo tanto las personas deben de buscar otras formas de salir de la pobreza. Como una propuesta a estos fenómenos las autoridades comunitarias entrevistadas recomiendan aumentar el trabajo comunitario, generar una organización con calidad y transparencia y fortalecer la organización para exigir que programas realmente contribuyan a superar lo pobreza en la comunidad.

L. Impacto del programa en la comunidad.

Tomando en cuenta los datos y resultados de las entrevistas, como grupo de estudiantes del curso de seminario del noveno semestre de Trabajo Social, damos a conocer que el programa “Mi Bolsa Segura” promovido por el Ministerio de Desarrollo, implementado como política social del Estado de Guatemala, no está satisfaciendo necesidades básicas de alimentación de las familias beneficiadas, no contribuye a mejorar la alimentación nutricional que requieren los niños, jóvenes, embarazadas, adulto mayor para su calidad de vida.

No se puede mencionar que se ésta cubriendo necesidades básicas de la población de ésta aldea, pues la política social de MIDES no está creando ningún impacto en las familias, no se puede decir que la bolsa está contribuyendo a la disminución de la desnutrición y la pobreza porque solamente les están dando alimentos para 1 tiempo de comida a una familia de 6 integrantes, entonces que podemos esperar de las familias con 14 o 10 integrantes. Esto limita a mejorar las condiciones de vida y salud de las familias.

El programa implementado Bolsa Segura teóricamente creado para la disminución de la pobreza no contribuyen al mejoramiento de calidad de vida del ser humano, ya que las familias en su mayoría son numerosas; la ayuda que brinda el programa es limitada; la alimentación no se distribuye de manera constante; situación que impide mejorar las condiciones de vida adecuadas y dignas de la sociedad y el logro del desarrollo local comunitario.

La bolsa segura no tiene impacto en las comunidades con respecto a la alimentación, porque las familias reconocen primero a otras organizaciones no gubernamentales, que proveen alimentos con más cantidad, más frecuencia y con orientación, capacitación en el manejo y preparación de los mismos para aprovechar todos los nutrientes de los alimentos, aspectos que no tiene el MIDES para promover una educación en la manera de alimentación y aprovechamientos de nutrientes de los pocos alimentos brindados en “Mi Bolsa Segura”.

Conclusiones:

En Guatemala el programa “Mi bolsa segura”, se integra dentro de los esfuerzos gubernamentales con el objetivo fundamental de mitigar la pobreza en el país, sin embargo la pobreza a nivel general presenta un panorama impactante con un sin fin de causas generadoras de la misma, las cuales no permiten mejorar las condiciones de la población ubicadas en las áreas más vulnerables; según el Banco Mundial en Guatemala la pobreza es más aguda de lo estimado, hay una correlación entre la altura sobre el nivel del mar de las poblaciones y la pobreza, las personas que viven arriba de los 2.500 metros sobre el nivel del mar, tienen una pobreza de más del 75%, esto implicaría que la estructura estatal no llega a las áreas más lejanas y hay un aislamiento geográfico.

Sumado a ello lamentablemente los programas sociales como “Mi Bolsa Segura” únicamente son mediatizadores y politizados por los partidos políticos de turno dentro del país, para agenciarse de votos para las campañas electorales, dentro del proceso de ejecución no se tiene el resultado esperado y especificado en sus objetivos, la bolsa segura en el transcurso de tres años y medio del actual gobierno ha llegado a su destino únicamente una a dos veces, la bolsa no contiene lo que se establece de manera teórica, contiene insumos diferenciados y varía en su costo por el mismo fenómeno.

El municipio de Santa María Chiquimula, del Departamento de Totonicapán, no es una excepción puesto que en el mismo, lamentablemente se ha generado el mismo

proceso y este programa no es permanente y deja mucho que desear. Como futuros profesionales en Trabajo Social podemos crear análisis significativos, los cuales nos darán como resultado el conocer sobre la ineficiencia e ineficacia del programa denominado "Mi bolsa Segura".

Ante esta situación como estudiantes nos llamó la atención el conocer esta problemática que se encuentra sumergida en el país y que lamentablemente tiene un enfoque asistencialista. Por tal razón se optó en proponer un proyecto de huertos familiares a fin de contribuir con el desarrollo y optimización de los recursos de la población, minimizando con esto la pobreza de las comunidades de la Aldea Rancho.

INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

Departamento de Investigación de Trabajo Social –
DITSO-. Msc. Olga Toc Coyoy

Presentación

“La desarticulación del tejido social, la centralidad de la violencia en la vida cotidiana y en el imaginario colectivo, el deterioro de la calidad de vida, la desvalorización del ser humano, la dificultad del diálogo intergeneracional, la violencia, la degradación del medio ambiente y los cambios en las estructuras y dinámicas familiares – entre otros – son problemas centrales que le plantean al Trabajo Social Contemporáneo escenarios y necesidades de formación y actuación diferentes y renovados”
(Restrepo, 2003, pág. 19).

Bajo esa perspectiva resulta interesante entonces analizar la intervención profesional que en este nuevo milenio está teniendo el Trabajo Social latinoamericano y particularmente en Guatemala; puesto que los nuevos escenarios y necesidades siguen siendo desafíos que tienen como denominador común las desigualdades sociales, resultado de los esquemas y políticas impuestas por las lógicas e intereses del sistema capitalista imperante.

La presente investigación es de carácter **Documental** pues tiene como finalidad hacer una lectura, análisis e interpretación de documentos y materiales bibliográficos que sobre la temática en cuestión se han escrito a nivel latinoamericano. Su nivel es **exploratorio descriptivo** pues hace una descripción textual de documentos que diversos autores hacen sobre el objeto en cuestión, procurando también momentos de reflexión y análisis entre relaciones y/o

divergencias que tienen unos y otros autores sobre la intervención del Trabajo Social.

Primordialmente centra su atención en las categorías: historia del Trabajo Social, política social, definición de Trabajo Social, espacios, áreas, campos, niveles y sujetos sociales; categorías que dan soporte al conocimiento ontológico y político del ser y quehacer del Trabajo Social.

El informe se estructura de la siguiente manera: en el primer apartado esboza aspectos sustantivos del Trabajo Social, de tal manera de situar y contextualizar su evolución significativa en la historia, se analiza al Estado y la política pública así como la definición del Trabajo Social. En un segundo apartado se focaliza en la Intervención Profesional y los condicionantes o características desde donde se posibilita la Intervención Profesional: espacios, áreas, campos y sectores.

Particularmente en esta Revista, nos limitamos en presentar una síntesis de dicho estudio, procurando resaltar elementos sustantivos; mismos que quedan a disposición de los lectores para su análisis, debate, reflexión y principalmente aportes que al mismo puedan hacerse.

I. Trabajo Social

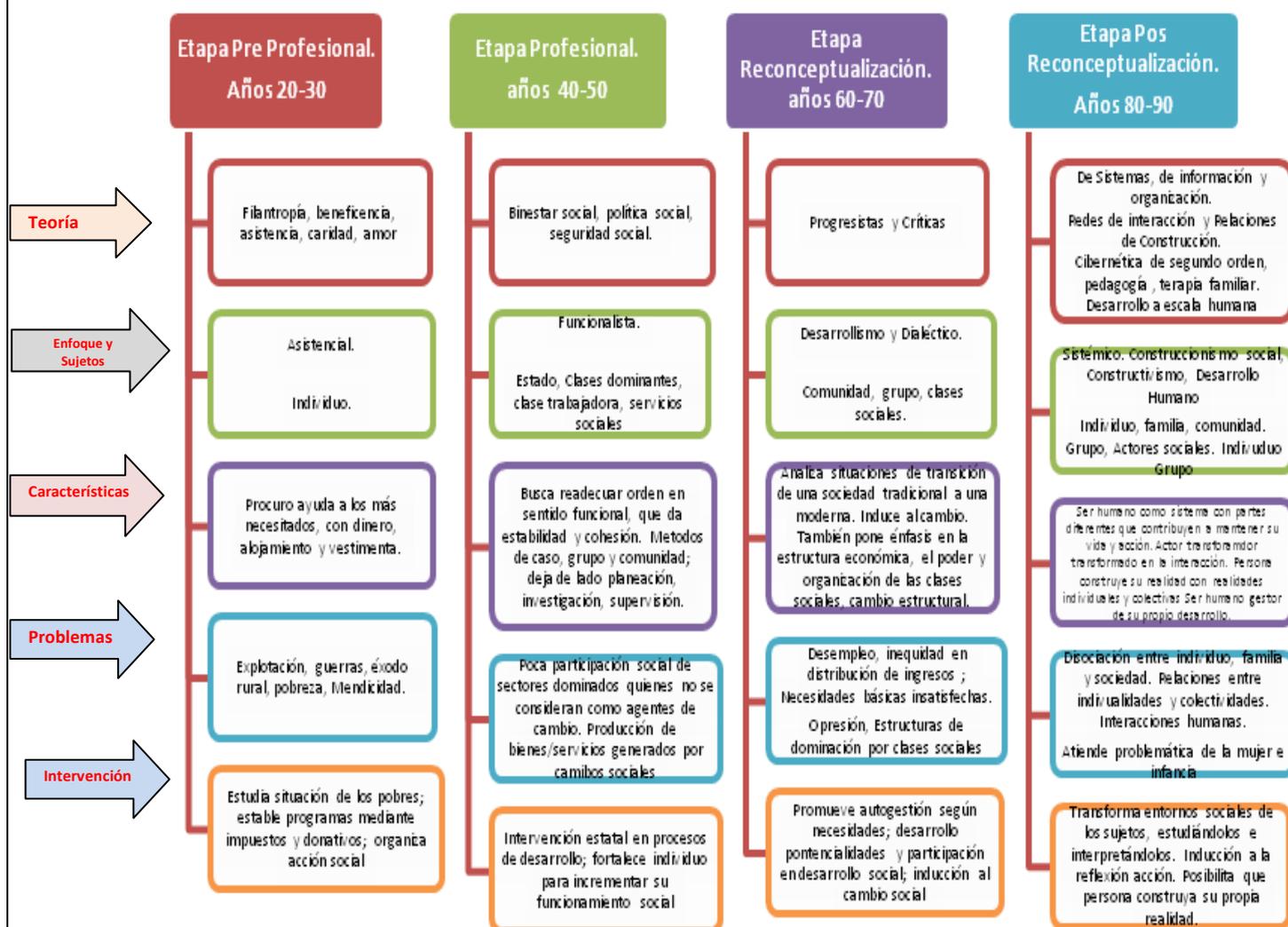
A. Evolución Significativa

La historia del Trabajo Social en Latinoamérica ha transitado por varios momentos que le han permitido ir construyendo y reconstruyendo elementos teórico-conceptuales, metodológicos y epistemológicos que, además de contribuir a su desarrollo como profesión y disciplina, reflejan su

compleja intervención dentro de los procesos y contextos socio-históricos.

El siguiente esquema permite visibilizar de manera rápida y sintética el proceso evolutivo que ha tenido la intervención del Trabajo Social.

Esquema 1³
Evolución histórica del Trabajo Social y su intervención.



El transitar de enfoques asistencialistas, benéficos y filantrópicos hacia un enfoque dialéctico y constructivista, son resultado de un movimiento histórico que cuestionó el abordaje de la realidad social pero desde el Trabajo Social. Es la Reconceptualización quien abogó por la construcción de un cuerpo teórico propio del Trabajo Social que procurase el afianzamiento de la identidad y reconocimiento social, proceso que hoy por hoy sigue en construcción.

³ Adaptado de Rico Duarte y Tibaná en Fundamentación de la intervención de Trabajo Social: propuesta conceptual y avances. de González Vargas y otros. Enfoques de intervención en Trabajo Social práctica de entrenamiento profesional. Facultad de Trabajo Social. Universidad de la Salle. Bogotá 2003.

La Reconceptualización surgió como un proceso de cuestionamiento al Trabajo Social tradicional, de revisión y búsqueda. El cuestionamiento llevó a un profundo estudio de la realidad latinoamericana, su subdesarrollo y creciente dependencia económica. La revisión partió de las

fuentes mismas de la profesión, esencialmente de Mary E. Richmond, analizando científicamente métodos, técnicas y procedimientos operativos, sus modelos y categorías de análisis de la realidad y su práctica institucional y formativa de Trabajadores Sociales y, búsqueda en el sentido de lograr alternativas científicas de intervención que contribuyan a transformar básicamente las situaciones problemas en las que los y las Trabajadores Sociales actuamos. (Peña Ovalle, s/f, pág. 62).

Cabe destacar que la Reconceptualización permitió cambiar la percepción que se tenía de los sujetos sociales; de empezar a observar y analizar desde una mirada crítica los contextos socioeconómicos y políticos y situaciones particulares de las personas, de tal manera de poder contribuir no solo en soluciones específicas sino de redimensionar a las personas, a partir de sus relaciones sociales, roles y estatus en la sociedad.

Otro de los elementos sustantivos del movimiento de Reconceptualización, es que el Trabajo Social se reivindica **como una práctica ligada a la construcción de conocimientos**; pasa a ser concebido como **profesión**; dirigida principalmente hacia la acción y el quehacer profesional, con miras a generar cambio en poblaciones específicas y como **disciplina**, vista desde la perspectiva de la práctica investigativa” (Rico Duarte, 2009, pág. 19)

Las mismas autoras refieren que en la actualidad el Trabajo Social se encuentra en la post-reconceptualización, etapa en que se han desarrollado diversos enfoques, tendencias; se continua buscando la consolidación desde la construcción disciplinar, la especificidad e identidad.

Para el profesor Norberto Alayón rescatar y resignificar la trascendencia del Movimiento de Reconceptualización en Latinoamérica es de suma importancia, pues comparte que este movimiento no es una etapa que pasó, sino un movimiento en desarrollo y que, desde sus contradicciones, hoy se manifiesta anhelando superar las insuficiencias y omisiones.

Como expresa el profesor brasileño José Paulo Netto *“la Reconceptualización constituyó y constituye el paso más relevante de la historia del Trabajo Social”*. Aunque también por otra parte Vicente de Paula Faleiros afirma que *“la línea de análisis crítico y de oposición a las tendencias tradicionales o modernizantes (que constituyó la esencia de la Reconceptualización) está debilitada pero no muerta”*. Por lo que Norberto Alayón reafirma que *“la perspectiva de “análisis crítico” requiere ser fortalecida y puesta en práctica en forma permanente. Recuperar el espíritu crítico, que caracterizó a la Reconceptualización, constituirá un importante aporte para identificar las distintas orientaciones, que con aciertos y desaciertos, la profesión fue y va adoptando - a veces espasmódicamente – en el transcurso histórico.* (Alayón N. y., 2006, pág. 51)

B. Política social y Trabajo Social

El origen y desarrollo del Trabajo Social no puede entenderse y explicarse aislada de la Política Social y el Estado, pues son estas las que originan y condicionan su intervención, que como se ha mencionado anteriormente ha transitado de enfoques asistencialistas, benéficos y filantrópicos hacia dialécticos y constructivistas.

En términos generales se entiende por **Estado** la forma de organización social económica y política que ejerce el poder organizado de una clase para

la opresión de la otra. En Guatemala jurídicamente es reconocido por ser libre, soberano e independiente, fundamentado por tres poderes reconocidos que son: el poder ejecutivo, legislativo y judicial.

En esta sociedad capitalista imperante, el Estado representa los intereses de la clase burguesa (condiciones de producción y reproducción del capital y apropiación de plusvalía producida por la clase trabajadora); sin embargo se muestra como representante de los intereses generales de los individuos.

Aunque el Estado se presenta como un ente que regula y organiza a la sociedad, al mismo tiempo se fundamenta en la naturaleza clasista de la sociedad.

“El Estado “representa” los intereses de la clase burguesa: esta no lo hace valer directamente en el estado. Para conseguir su legitimidad y para ejercer un efectivo dominio del conjunto de la sociedad, el Estado incorpora algunos intereses inmediatos de la clase dominada”. (Lima, Parodi, Urrutia, & Tesch.1975, pág. 2)

Bajo esta perspectiva el Estado como centro de conducción social asume roles diferentes y a veces ambiguos. Como bien lo explican Fernández y Rozas en el libro Políticas Sociales y Trabajo Social, *“el Estado es un agente de integración de la sociedad... por otro lado ese Estado puede realizar cambios sociales demandados por las clases sociales y fuerzas políticas, pero esos cambios están relativamente limitados por los intereses de la clase dominante de la sociedad,..... los aparatos estatales pueden jugar un rol de árbitros de los conflictos sociales sólo en caso de que esas luchas no pongan en peligro los intereses de la clase dominante,....*

Por lo tanto es preciso que evitemos caracterizar al Estado como una simple realidad jurídica, al contrario, lo esencial de su funcionamiento reside en su naturaleza social”.

De allí que la acción del Estado se exprese a través de decisiones globales de distinto tipo que se denominan **Políticas**; es decir que para poder organizar y garantizar las relaciones de dominación y desigualdad existentes en una sociedad, el Estado debe realizar múltiples tareas que abarcan todos los aspectos de la vida social.

Bajo esa lógica, Fernández y Rozas distinguen, al menos, tres áreas de esa acción estatal:

- La de Política Económica, destinada a facilitar la reproducción ampliada del capital, ya que el Estado es, en última instancia, la representación de la base económica de la sociedad; además, el Estado capitalista contribuye en la actualidad a regular los ciclos económicos a través de las políticas financiera, monetaria, crediticia y del endeudamiento público.
- La de Política de Seguridad, destinada a controlar y canalizar los conflictos sociales (seguridad interna) y los conflictos inter-estatales (seguridad externa); en este caso, el Estado actúa como expresión político-social de la estructura social dominante.
- La de Política Social, donde el Estado aparece atenuando las diferencias existentes entre sectores sociales con intereses contradictorios.

Por tanto y entendiendo así la **política social**, indican que esta es un conjunto de decisiones que crea derechos y obligaciones en el seno de

la sociedad involucrada y en el propio sector social dominante.

Al respecto del entendimiento y comprensión de las políticas sociales, el Centro Latinoamericano de Trabajo Social – CELATS –manifiesta que más allá de buscar una definición de políticas sociales resulta más enriquecedor ubicar el fenómeno en una problemática teórico-interpretativa que nos permita detectar los elementos básicos al interior de una sociedad concreta como forma de explicar y entender el significado de la formulación en implementación de las políticas sociales. En ese sentido indican que *“Las políticas sociales tienen una función específicamente social en tanto que regula o afecta las relaciones entre las clases, tiene una función político-ideológica de viabilizar el pacto de dominación, pero también una función económica que le viene, dado su carácter instrumental de garantizar la reproducción del sistema y la acumulación del capital”* .

Hay que tener claridad que la política social tiene una función ideológica en tanto se incorpora al discurso político interpretativo de la clase dominante, su objetivo es instrumental y son un mecanismo de reproducción de la fuerza de trabajo por los efectos importantes de tipo económico que generan. En estas dinámicas, lógicas y entramados se ubica el Trabajo Social.

Como se ha dicho, el Trabajo Social está fuertemente vinculado con el Estado, expresamente con las “respuestas” que éste da a las diferentes expresiones de la realidad social a través de sus políticas sociales, pues es quien ejecuta las mismas más no quien formula o participa en la formulación de las mismas, lo cual es una gran limitación.

Al respecto Laura García indica que *“el Trabajo Social es considerado el brazo ejecutor de las políticas sociales, lo cual contiene en sí mismo una limitación: ejecuta pero no participa, en general, en su definición, en su construcción, viéndose muchas veces acotado en la aplicación de soluciones que no se corresponden con las situaciones a las que pretende dar remedio, o fundamentadas en concepciones restringidas, paternalistas o que menoscaban la dignidad de quien las recibe.* (García, Octubre 2007).

Por tanto, puede decirse que estos espacios se constituyen para el Trabajo Social en espacios de lucha, pues más allá de ser espacios desde donde pueda aportar a la solución o transformación de problemas y necesidades que aquejan a las mayorías poblacionales (sujetos sociales de intervención) se ve limitado a reproducir, aunque duela decirlo, al sostenimiento del orden vigente.

Y es que a lo anterior hay que agregar que muchos trabajadores sociales insertos en la ejecución de determinada política social fijan su atención en el cumplimiento de la misma, sin detenerse en la profundización de las causas y efectos de las mismas, que son necesarios de conocer, entender y explicar, de tal manera de poder administrarlas de forma coherente con las necesidades de los sectores con los que se trabaja, pero al mismo tiempo, para dilucidar nuestra intervención profesional, ya que la intervención no es hacer sin pensar, sino que toda intervención requiere responder a qué, quién, para qué y para quién interviene el trabajo social y en qué circunstancias. Pues como bien explica Mario Heler *“exigiéndonos pensar ya no desde la carencia, desde los no – se – puede..... Por el contrario, pensar en y desde el poder del Trabajo Social, en y desde su potencia,*

para conseguir su aumento, incrementando el poder de los involucrados en su quehacer, para ir conquistando una autonomía que se expanda y se amplíe a todos” (2005, Pág. 14).

Por tanto la consideración de analizar las políticas sociales-trabajo social dentro de este estudio, es sumamente importante, en tanto que se entiende que las primeras tienen influencia en el desarrollo de la intervención del Trabajo Social, particularmente en el desarrollo de las áreas de intervención y en el espacio profesional.

Es claro que la institucionalización de las políticas sociales no es lo que multiplica o amplía las áreas de intervención de quienes las ejecutan, en este caso el Trabajo Social; esto es más complejo, pues la relación existente entre el desarrollo de la acción social estatal y el de la profesión de trabajo social es compleja porque la institucionalización de las políticas sociales responde a la modernización del Estado como condición y consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas y de las formas de relacionamiento de las clases sociales.

En este sentido se entiende el Trabajo Social ya no como una acción organizada e institucionalizada para modificar y mejorar las condiciones de vida que resulten negativas o perjudiciales para ciertos grupos, sino más bien como una profesión encargada de potenciar la concientización y expresión de las contradicciones y necesidades sociales y educar, en una práctica transformadora; además de ser mediador entre las políticas sociales y la sociedad a todos sus niveles.

C. Definición del Trabajo Social

Entrar en el conocimiento y explicación de la intervención profesional, nos remite en principio a

poder definir el Trabajo Social, puesto que éste como profesión y disciplina se construye y fundamenta con y en la intervención profesional.

Por tanto procurar una definición del Trabajo Social es necesaria en tanto brinda elementos para una mejor comprensión y análisis del Trabajo Social, y para lo que nos ocupa en este estudio para entender y explicar la intervención profesional.

En esa búsqueda de respuestas encontramos una variada cantidad de definiciones, las cuales seguramente responden a los diferentes momentos por los que ha transitado y evolucionado el Trabajo Social. Al respecto encontramos un valioso aporte que Norberto Alayón hace al respecto a través del libro “Definiendo al Trabajo Social” el cual integra 140 definiciones.

Sin embargo en los últimos años, desde instancias como la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social – ALAEIT – y Federación Internacional de Trabajo Social – FITS – se han procurado procesos para la construcción de una definición internacional o global del Trabajo Social.

Esta definición ha sido analizada y discutida en el seno de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente, como parte del proceso de construcción del Rediseño Curricular y se considera que es un planteamiento que contiene elementos sustantivos coherentes aplicables al contexto y dinámicas del país.

En ese sentido, a continuación se presenta de manera literal la definición global del Trabajo Social, aprobada en la Asamblea General de la FITS desarrollada en Australia el 6 de julio del año 2014

“El trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social, respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”.

II. Intervención Profesional del Trabajo Social.

“Mientras Trabajo Social no vuelva sobre su propio quehacer como objeto de conocimiento, va a estar por una parte, desarrollando investigación propia de otras disciplinas o va a enfatizar en el pragmatismo”.
(Cifuentes Gil Rosa María)

A. Definiciones básicas.

El Trabajo Social desde su génesis y desarrollo como profesión y disciplina se construye y fundamenta con y en la intervención profesional, la cual no se restringe solo al hacer, sino que implica también el saber y el saber hacer.

Desde su concepción general el término intervención hace referencia a la acción y efecto de intervenir; de acuerdo a la Real Academia Española significa tomar parte en un asunto y/o interceder o mediar por alguien.

Aplicado al Trabajo Social, la intervención se entiende y manifiesta como una acción organizada y desarrollada con sujetos sociales (personas, grupos y comunidades) inmersos en

contextos socioeconómicos, políticos y culturales determinados por lógicas y dinámicas de la realidad social. Dicho de otra manera,

La intervención del Trabajo Social está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como a facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social.....para tal fin, no solo se actúa profesionalmente con la gente y su ambiente más próximo, como es la familia, amigos y vecinos, sino que se intenta intervenir también en los contextos que condicionan o limitan sus posibilidades de desarrollo. (Martínez Román, s/f)

Para Nelia Tello, la intervención de Trabajo Social, es una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social, en donde la participación del sujeto es indispensable para hablar de una acción de trabajo social.

Bajo esa perspectiva argumenta que la intervención es un proceso intencional, que tiene un inicio y un fin, acontece en un punto dado del presente, pero tiene un pasado que constituyó a la situación problema en la que tiene lugar la acción y tiene un futuro en el que esa situación problema habrá sido modificada en relación a la tendencia que llevaba; de allí la afirmación que **la intervención es una acción racional que irrumpe, que se impone y que rompe con el acontecer dado, lo modifica y hace la diferencia.** Para reforzar su planteamiento cita lo siguiente:

“Desde una definición general de la ciencia y desde el desarrollo de nuestra historia, podemos

*observar que el trabajo social no nace, ni se desarrolla como tal. Su apelación a diferentes cuerpos y categorías teórico-conceptuales ha sido con el objeto de comprender e interpretar la realidad, a fin de modificarla. En ese sentido, nuestra profesión se ha definido, históricamente, como una disciplina de intervención”.*⁴

Para Margarita Rozas, *“la intervención profesional es la reconstrucción histórica del “campo problemático” e implica una lectura epistemológica del sobre qué, para qué, cómo y con quién se desarrolla el ejercicio profesional”*

En el actual siglo XXI, algunos profesionales investigadores están planteando la discusión y replanteamiento del concepto de intervención, pues además de ser un término procedente de la medicina, tiene un carácter directivo, intrusivo y catalizador de la relación profesional-sujeto/s, en donde el primero subordina al segundo.

Bajo esa perspectiva Olga Vélez (2003) propone sustituirlo por el de “Actuación Profesional”, entendiendo éste como el conjunto de actos, prácticas y procesos condicionados por interacciones y mediaciones sociales (internas y externa) que estructuran la especificidad del Trabajo Social...tiene un marco intencional estructural y contextual.

Por otra parte Rojas y Sandoval en el estudio documental sobre Componentes de la interacción en Trabajo Social familiar (2007) proponen el concepto de “interacción” que reconoce el carácter interactivo y dialogante en la relación trabajador social-sujeto, especialmente en el ámbito familiar.

⁴ Citado de Acevedo Patricia, Investigación e intervención en Trabajo Social, en Reconstruyendo lo social, Ed. Espacio Buenos Aires 2006.

Pese a los cuestionamientos o debates que puedan hacerse, en esta investigación se asume y mantiene la categoría de intervención, pues como bien se ha indicado anteriormente, es una categoría legitimizada en el desarrollo histórico de la profesión, pues procura un trabajo desde, para y con los sujetos sociales, lo cual le da un significado integral y armónico.

La intervención profesional es considerada como una forma de acción social consciente y deliberada, realizada de manera expresa; integra los procedimientos operativos en un marco referencial teórico y/o empírico y en los supuestos ideológicos, políticos, filosóficos que las sustentan. La intervención supone un proceso, a partir del conocimiento que desde la misma problemática se posee: se identifica, busca una posición de equilibrio para evitar desviaciones especulativas o riesgos innecesarios; reconoce diferentes realidades subjetivas construidas mediante las representaciones y la comprensión interna de los hechos, desde perspectivas particularizantes y de teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, el proceso y los resultados. Algunos se refieren a la intervención profesional como ejercicio profesional, que expresa un **saber hacer especializado**. (Cifuentes, Rosa María y otras. 2001).

En la misma línea de análisis, encontramos el planteamiento que Catalina Prieto y Maribel Romero, en su artículo “una opción para leer la intervención del Trabajo Social” (2009) hacen en torno a resignificar la intervención profesional, pues manifiestan que *“la intervención profesional*

requiere ser resignificado; adquirir un significado integrador, holístico; desde una visión crítica, sistémica, compleja y constructorista, horizonte que integraría tres conceptos para sustentarla: conocimiento, acción y transformación”.

Este planteamiento está fundamentado en la significativa experiencia que en materia de “construcción disciplinar” están desarrollando Escuelas de Trabajo Social de Colombia, de cara a la fundamentación de la intervención de Trabajo Social.

B. Condicionantes o características desde donde se posibilita la Intervención Profesional.

1. Espacio Profesional.

Desde el análisis de la Política Social y Trabajo Social, Fernández y Rozas conceptualizan el espacio profesional como *“el conjunto de posibilidades de acción del Trabajador Social en función del “deber ser” profesional; definimos este “deber ser” como la realización de las actividades propias del Trabajo Social puestas en la óptica de un auténtico servicio a los sectores populares. Este “espacio” está configurado históricamente y es dinámico, pudiendo ampliarse o estrecharse”.* (pág. 145)

Quiroz y Osorio, citado por Fernández y Rozas, plantean que *“el espacio profesional es el ámbito de trabajo y, al mismo tiempo, de posibilidades de logro que intencionalmente conquistan el Trabajador Social y sus aliados dentro de las políticas sociales y las instituciones específicas y que tienen un claro contenido a favor de los sectores populares y que, muchas veces, constituyen reivindicaciones profesionales”.*

Estas aproximaciones conllevan al entendimiento del “deber ser” profesional más allá del “saber hacer” que ha sido en muchos casos el accionar del Trabajo Social. Por otra parte hay que entender que el espacio profesional es dinámico e histórico, porque se configura en relación con dos elementos fundamentales: relacionamiento de las clases sociales expresadas en políticas sociales y la capacidad teórica y técnica con la que el trabajador social interviene en la administración de las políticas sociales.

En el informe “Fundamentos de la intervención de Trabajo Social”, se citan dos definiciones que al respecto hacen Ander Egg y el CELATS, respecto al espacio profesional. En cuanto al primero, indica que “las instituciones públicas o privadas, los organismos o agentes prestadores de servicios, constituyen espacios profesionales, en los cuales el Trabajo Social ha actuado como asalariado/a, intermediario de políticas sociales como medio compensador y recuperador de condiciones de vida; en ámbitos de intervención propios de la profesión”.

Según la CELATS el espacio profesional puede ser entendido como el ámbito o contexto en donde se desarrolla la práctica profesional de trabajo social....estos espacios constituyen un eje de la dinámica profesional, evidencian la interdependencia de tres agentes sociales: sujeto, institución y profesional.

En el documento se enfatiza también que el espacio profesional no es preexistente; se hace, se crea en una reflexión colectiva que toma en cuenta la coyuntura para saber el momento oportuno de analizar o retroceder en la estrategia institucional y en relación con las clases populares.

Resaltan también que el profesional de Trabajo Social está llamado a avanzar en la fundamentación teórico-práctica de las áreas, campos y sectores de intervención profesional; es un imperativo ético estar a la vanguardia de los nuevos campos, lo que implica estudio y actualización continua, indispensables para que el trabajador social pueda desarrollar su trabajo de manera fundamentada.

2. Áreas, campos y sectores de intervención.

Desde el quehacer guatemalteco, Ralfi Pappa argumenta que las áreas *“se constituyen en un espacio en donde el profesional ejerce la práctica profesional, existiendo relación con la sectorización que el Estado realiza para implementar sus políticas sociales”*. De allí que las principales áreas reconocidas se relacionaran con los subsistemas que configuran el sistema de bienestar social: salud, educación, bienestar social, seguridad social, promoción social.

A nivel de lo documentado en las investigaciones revisadas, se puede establecer en principio la concordancia en la ubicación de las áreas, siendo estas: a) asistencial; b) preventiva; c) promoción educativa; d) mediación (resolución de conflictos); e) transformación de prácticas sociales (desarrollo autónomo de las personas); f) planificación y evolución; g) rehabilitación (bienestar, integración social); h) planificación análisis de procesos sociales, necesidades y evaluación; i) gerencia y administración; y j) investigación y docencia.

En el estudio Fundamentos de la Intervención de Trabajo Social se cita a Susana García Salord (1991) quien explica que las áreas de intervención se estructuran en base a dos tipos

de demandas: el mercado de trabajo; lo cual delimita que en el campo profesional existan:

- Emergentes: su desarrollo es embrionario e incipiente.
- Potenciales: no se han estructurado pero pueden llegar a hacerlo.
- Alternativas: no están legitimadas socialmente. De acuerdo al grado de formalización de las áreas de intervención se configuran en el campo de dos tipos de espacios del ejercicio profesional: las instituciones y las comunidades.

Existen diversas concepciones sobre qué son y cuáles son las áreas, campos y sectores, entendidas como los ámbitos, las poblaciones y problemáticas que atienden los profesionales.

El estudio antes mencionado conceptúa estas categorías de la manera siguiente:

*“Área denota el ámbito que se considera de manera unitaria por tener una característica común (geográfica, cultural, lingüística, etc.) o ser escenario de un mismo acontecimiento; el **Campo** hace referencia al espacio material o imaginario que ocupa una cosa o que abarca un asunto o material cualquiera; y el **Sector** se conceptúa como la parte de una clase o colectividad que presenta caracteres peculiares, se relaciona con nociones de estructura social y región. La primera con los campos semánticos de estrato, clase, gente, sector, gremio, familia, colectivo y público. La segunda con regional, gubernamental y territorial”*.

.....
.....

Rico Duarte, J. P. (2009). Fundamentación de la intervención de Trabajo Social: Sistema conceptual y avances. Bogotá, Colombia.

Bibliografía Consultada:

Alayón, N. y. (2006). La desigualdad social: desarrollo y desafíos del Trabajo Social desde la Reconceptualización en América Latina. *Perspectivas* No. 17, 23.

Cifuentes Gil Rosa María, R. D. (2001). *Intervención de Trabajo Social. Avances y perspectivas. 1995-2000 (Lectura crítica a trabajos de grado adelantados en Bogotá)*. Bogotá, D.C.

Fernández, A., & Rozas, M. (1988). *Políticas Sociales y Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: HVMANITAS.

García, L. E. (Octubre 2007). *Haciendo visible lo invisible. El Trabajo Social y el contexto actual: Límites, desafíos y posibilidades. Un análisis desde el derecho al arraigo como nuevo escenario de intervención social*. Argentina.

Lima, L., Parodi, J., Carlos, U., & Wlater, T. (1979). *Estado, Política Social y Trabajo Social en América Latina*. *Acción Crítica* # 5, 15.

Lima, L., Parodi, J., Urrutia, C., & Techo, W. (Abril 1975). *Estado, Política Social y Trabajo Social en América Latina*. *Revista Acción Crítica* # 5, 17.

Martínez Román, M. A. (s/f). *Consideraciones Generales: relaciones del Trabajo Social con el bienestar social, Estado de bienestar, política social, servicios sociales, diferenciación de conceptos*. En Barranco, Carmen. *La intervención del TS desde la calidad Integrada*. Pdf. Recuperado el 17 de septiembre de 2015

Peña Ovalle, I. y. (s/f). *Perspectivas del Trabajo Social y los Nuevos escenarios: la discusión epistemológica*. *Revista Colombiana de Trabajo Social* • 9, s/p.

Restrepo, V. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias*. Espacio

**EL ESTADO GUATEMALTECO, UN
ACERCAMIENTO A SUS
CARACTERISTICAS ACTUALES**

**Departamento de Investigación
de Trabajo Social -DITSO-
Docente de Curso de Ciencia Política
Licda. Ma. Luisa Morales y
Equipo voluntario de estudiantes**

INTRODUCCION

El Estado guatemalteco ha afrontado en los últimos años una serie de situaciones, fenómenos y problemas en distintos ámbitos como el social, económico, jurídico, cultural, ambiental y político.

Esta institución jurídica que constitucionalmente se define como un Estado unitario, republicano, democrático, independiente, representativo, el cual se encuentra con un poder político ejercido a través de sus tres poderes que son el ejecutivo, legislativo y judicial. Siendo uno de sus fines, el de proteger a las y los guatemaltecos, garantizar el bien común, su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Los resultados de la presente investigación orientan hacia reflexiones políticas sobre la situación actual del Estado guatemalteco, tomando en consideración algunos de los últimos acontecimientos que han marcado la historia del país

Se considera un estudio de carácter exploratorio-descriptivo, iniciado desde la docencia y que respondió a los requerimientos del curso de Ciencia Política de la Carrera de Trabajo Social, para su ejecución se realizó investigación documental de la cual se obtuvieron datos importantes para fundamentar los resultados, así

como entrevistas a informantes clave que fueron seleccionados por los grupos de trabajo conformados por estudiantes del Cuarto Semestre de la Carrera de Trabajo Social.

El estudio fue retomado por el DITSO para obtener información desde la visión estudiantil y de esta manera contar con aportes de estudiantes del CUNOC los cuales se obtuvieron a través de una encuesta, identificando como los y las jóvenes universitarios están percibiendo actualmente al Estado de Guatemala.

Posteriormente se conformó una comisión para consolidar la información la cual estuvo integrada por estudiantes que voluntariamente constituyen un grupo de apoyo al Departamento de Investigaciones de Trabajo Social, -DITSO-, la docente del curso y personal del DITSO para la sistematización y divulgación de resultados.

Es importante mencionar que el estudio de la política ha ido de la mano con el ejercicio del poder en las organizaciones sociales. Históricamente desde las hordas, los clanes, las tribus o cualquiera que sea la forma social del ser humano, el cual siempre actúa de manera política y ha logrado estructurar una organización del poder. Entonces dentro de la realidad, la política es un ámbito de gran importancia, pues el quehacer político, siendo el Estado, quien sin duda se constituye en la forma superior en la que se manifiesta el poder. La política como ciencia es abordada desde el Trabajo Social encontrando así un vínculo directo para comprender e intervenir en la realidad concreta desde lo político.

1. BREVES CONSIDERACIONES

TEORICAS:

Iniciaremos con algunos conceptos y definiciones que nos permitan comprender de mejor manera el tema estudiado, algunos han sido tomadas de apuntes del curso de Ciencia Política y otros siendo las siguientes:

Estado:

Es una institución jurídica y política la cual es producto del desarrollo histórico de la sociedad y de la evolución y progreso del ser humano para imponerse sobre la naturaleza, dominarla y transformarla.

Historia y Origen del Estado:

La palabra Estado es moderna y corresponde a la unificación política lograda después de la era medieval. Para los griegos, la palabra "polis", o sea ciudad, expresaba la comunidad diferenciada por un modo de vida propia.

La división social del trabajo, la explotación aparece cuando se da la apropiación privada del trabajo excedente de otros humanos dando origen a las clases sociales y esto a su vez da origen al Estado.

El Estado está caracterizado por tener tres elementos: territorio, pueblo, poder. El estado al materializarse en formas políticas concretas, se manifiesta como fenómeno sujeto a la contingencia histórica de la que surge y que lo configura y por tanto aparece con características bien diferentes en cada época, de manera más concreta se emplea para designar las formas de

organización política surgidas en Europa con el renacimiento.

Funciones Del Estado:

Se reconocen tres funciones básicas que ejerce el estado, estas son: la legislativa, la ejecutiva o administrativa y la jurisdiccional. Estas tienen correspondencia con la división de poderes, es decir, cada una de las ramas del poder público está instituida para llevar a cabo por regla general una de esas funciones.

La función legislativa destinada a la producción de normas de carácter general se le reconoce una vocación de futuro, de generalidad e impersonalidad.

La función ejecutiva realiza la observancia de la ley, también suele participar en función de la tarea normativa en actos que se llaman decretos pero que se desenvuelven en múltiples responsabilidades administrativas de ejecución concreta.

La función judicial se mueve dentro del cuadro de la ley al aplicarla para la solución entre particulares y de estos con el estado y sus autoridades.

Estado Unitario:

El Estado unitario es cuando el territorio forma una unidad, dividida tan sólo con fines administrativos. Su gobierno central tiene, por medio del parlamento único, el monopolio de la creación de normas jurídicas que valen para todo su ámbito territorial, al tiempo que las funciones de la administración y de la jurisdicción se

realizan por órganos de dicho gobierno. El estado unitario admite diversos grados de descentralización administrativa o por servicios. Puede tener unidades y subunidades administrativas dotadas de cierta autonomía pero sin romper su ordenamiento jerárquico.

Estado Republicano:

Se entiende como un sistema de gobierno que se caracteriza por su amplitud, ya que puede existir de diversas maneras, menos aquella en la que se le identifique como monarquía. La república es una forma de gobierno genuinamente popular porque directa o indirectamente, permite la participación del cuerpo electoral en la Constitución, legitimidad y permanencia de sus órganos directivos, también puede decirse que es una forma de gobierno en la que la sociedad misma, permaneciendo soberana, ejerce las funciones supremas por medio de órganos delegados suyos, responsables ante ella y designado temporalmente.

Estado de Bienestar:

Se hace cargo de los servicios y derechos de una gran parte de la población considerada humilde o empobrecida. El estado de Bienestar es un fenómeno muy reciente que tuvo mucho impulso en diferentes partes del mundo en el siglo XX debido a las distintas crisis económicas, guerras y conflictos de diverso tipo que significaron consecuencias muy duras y difíciles de sortear para gran parte de las poblaciones occidentales.

La idea de un estado de Bienestar existe desde mitad del siglo XIX cuando distintos grupos sociales (especialmente los trabajadores)

empezaron a luchar por el reconocimiento de sus derechos a nivel internacional. Desde entonces, y especialmente en el siglo XX a partir de eventos tales como la Gran Depresión de 1929 o las épocas de posguerra luego de la 1era y de la 2da Guerra Mundial, surge la noción de un estado que se encarga de proveer a esos sectores humildes o desfavorecidos con ciertos servicios y asistencia para complementar aquello que no pueden obtener en un sistema desigual o injusto como el sistema capitalista.

Gobierno:

En ese sentido, se entiende por gobierno al órgano que la Constitución o la norma fundamental de un Estado atribuye la función o poder ejecutivo, el cual ejerce sobre una sociedad. También se refiere a quien ejerza las diversas actividades estatales, siendo la política la principal actividad que éste desplegará.

2. CARACTERISTICAS DEL ESTADO GUATEMALTECO:

2.1. ESTADO Y FORMA DE GOBIERNO:

La Constitución Política de la República de Guatemala en el Título III, Capítulo I, indica lo siguiente:

Artículo 140.- Estado de Guatemala. Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo.

Artículo 141.- Soberanía. La soberanía radica en el pueblo quien la delega, para su ejercicio, en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La subordinación entre los mismos, es prohibida.

2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

El Estado de Guatemala ha tenido una larga historia que puede abordarse desde la época de los españoles, pero en este estudio se hará referencia únicamente a través de una línea del tiempo partiendo de la independencia del país, hay que enfatizar que el Estado guatemalteco, ha venido reproduciendo políticas y rasgos etnocentristas y militaristas.

1821 a 1871 Se da el hecho trascendental en el cual se firma el Acta de Independencia, y se van decidiendo aspectos de la administración del país, pero a pesar de la firma del Acta, Guatemala no era independiente de España. De 1844 a 1865 Rafael Carrera campesino del Occidente de Guatemala fue presidente y abanderado intereses conservadores, en 1871 se pone fin a su régimen por Vicente Cerna. Otros hechos fueron los intentos por no romper la unión centroamericana.

1871 a 1900 Se llega a la Revolución Liberal llevando al poder a Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados en un marco económico de la pérdida de mercado de los colorantes (cochinilla y añil), propiciando y motivando a los productores de café. Entre las principales reformas de esta época se encuentra la introducción del ferrocarril, el mejoramiento del Puerto de San José y Puerto Barrios, creación del banco estatal y de otros privados, secularización de la educación y la reforma agraria que condujo a la apropiación de tierras, esta clase dominante y propietaria de los

medio de producción propicio la “servidumbre de deudas”.

1901 a 1944 Los gobiernos anteriores sentaron las bases para que en Guatemala se sembrara una semilla de explotación, violación de derechos. Entre los años de 1914 y 1918 Guatemala rompió relaciones con Alemania interviniendo la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. y confiscó bienes de origen alemán, esta empresa se nacionalizó pero el gobierno no la administro adecuadamente, siendo vendida en 1920 a la General Bond and Share Company vinculada a la General Electric.

En 1926 asume el poder Jorge Ubico quien gobernó durante 14 años siendo la época de la Gran Depresión, pues Guatemala fue afectada por la crisis económica mundial, su poder fue autoritario, manteniendo a la asamblea legislativa a sus órdenes, se caracterizó por buscar siempre la estabilización de las finanzas reduciendo el gasto público e impulsar la infraestructura estatal principalmente de carreteras que beneficiaban a los cafetaleros, un aspecto relevante fue que su administración fue de gran utilidad para el monopolio bananero de la UFCO.

1944 a 1985 Época en la cual se gesta la Revolución de Octubre también llamada Revolución del 44, hecho relevante en el historia política de Guatemala.

No es posible referirse a la vida política de Guatemala sin hacer referencia a su historia, por lo cual se hará un breve recorrido por momentos que han marcado en lo político a las y los guatemaltecos.

En diciembre de 1945, con la elección del doctor Juan José Arévalo, traído desde la

Argentina donde se desempeñaba como docente universitario, se inició un proceso de reformas con amplia participación popular. El gobierno de Arévalo (1945-1951) fomentó la modernización de un país social y culturalmente atrasado, aplicó programas para el fomento y la diversificación económica, creó el Instituto de Fomento de la Producción y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, pero, sobre todo, Arévalo estimuló las condiciones para la organización de diversos grupos de interés social y su participación.

Hubo descontento conservador desde el comienzo, el anticomunismo unificó a la Iglesia, a los cafetaleros, grupos militares y clases medias altas frente al reformismo del gobierno. También lo hubo por los Estados Unidos ante la mera promulgación del Código de Trabajo y luego su aplicación en un movimiento reivindicativo de los trabajadores bananeros.

A Arévalo le sucedió el coronel Jacobo Arbenz (1951-1954), ministro de la Defensa y ex triunviro, también elegido por buena mayoría de votos y cuyo gobierno continuó el programa de Arévalo pero con un estilo más nacionalista y radical. Fue la reforma agraria el punto toral de su programa. (Torres Rivas, 2007)

Aunque muchas naciones del continente pueden haber atravesado desarrollos históricos similares, destaca en Guatemala la resistencia al cambio y el fracaso de los intentos de reforma. Es probable que el proceso político que tuvo

lugar en el periodo entre 1944 y 1954 del siglo pasado, “la revolución de octubre” haya sido el más elaborado de esos intentos, ya que durante el mismo se procuró, simultáneamente, la democratización política y la reforma social. Debido a la coincidencia de las oposiciones internas a las reformas y a una ubicación del contencioso, probablemente inevitable dada la época, en la dinámica de la guerra fría, el segundo gobierno de ese periodo fue derrocado mediante un movimiento armado respaldado por el gobierno norteamericano. Así mismo a la población se le sometió a un sistema de encomiendas, repartimientos, sobrexplotación y discriminación cultural, lo que permitió que se produjera y enraizara el régimen colonial, lo que llevó a profundización de la resistencia histórica, expresada entre otras por levantamientos y rebeliones... Los derechos ciudadanos eran por demás limitados, basados en un poder unipersonal en donde el presidente gozaba de todos los poderes, el congreso se reunía solo dos veces al año para conocer lo actuado por el mismo, tenían derecho a ejercer el voto sólo aquellos jóvenes que tuvieran el patrimonio de mil pesos. (INCIDE, 1999)

Luego de la contrarrevolución los gobiernos que sucedieron a Jacobo Arbenz trajeron una larga época de oscuridad la cual se caracterizó por gobiernos militares, fraudes en los procesos electorales, represión, gobiernos de facto, conflictos armados, surgimiento de la guerrilla y grupos contrainsurgentes y paramilitares.

En el año de 1965 se promulga una nueva Constitución de la República de Guatemala, el gobierno de los años 70 se caracterizó por su escasa legitimidad e inestabilidad. En los primeros años de la década de los '80 se incrementa la acción guerrillera, teniendo como respuesta las estrategias contrainsurgentes se acentuó la militarización del país bajo el mando de Efraín Ríos Montt quien asume el poder tras un golpe de Estado. En el año 1985 hay un llamado a elecciones populares y es electo un presidente civil, siendo un gobierno de transición hacia la democracia,

1986 a 2015 El primer gobierno electo "democráticamente" fue el propuesto por la Democracia Cristiana llevando a la presidencia en las elecciones de 1985 a Marco Vinicio Cerezo Arévalo para el período 1986-1991. Cerezo Arévalo inicio las negociaciones para el proceso de paz en el país.

1991-1993 asume la presidencia Jorge Serrano Elías, quien termina su período antes del tiempo previsto debido a un auto golpe de Estado, en 1993 rompe el orden constitucional, destituyó magistrados de la Corte de Constitucionalidad – CC- y disolvió el Congreso. La CC rechazo estas acciones y demandó el regreso al orden constitucional, mientras que Serrano Elías fue destituido de su cargo y expulsado de Guatemala.

1993-1996 Asume la presidencia Ramiro de León Carpio quien fue nombrado para completar el período presidencial, este gobierno abre las puertas a la Misión Internacional de Naciones Unidas para Guatemala –MINUGUA-, se dan las condiciones para una consulta popular en la cual hubo un gran abstencionismo.

1996-2000 Álvaro Enrique Arzú Irigoyen asume la presidencia en 1996 habiendo ganado los comicios electorales, Arzú encabezó el Partido de Avanzada Nacional –PAN- , durante este gobierno tuvo lugar un acontecimiento histórico, pues se firmó el Acuerdo de Paz firme y duradera entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-, finalizando el proceso de negociación iniciado por Cerezo Arévalo.

2000- 2004 en las elecciones realizadas en 1999, los resultados favorecen a Alfonso Portillo del Frente Republicano Guatemalteco –FRG-, caracterizándose por un discurso populista logrando gran cantidad de seguidores, muchos de los cuales aún le son fieles. Fue uno de los gobiernos más señalados por hechos de corrupción, además en sus filas como máximo representante se encontraba Efraín Ríos Mont.

Durante el gobierno de Alfonso Portillo se aprueban las leyes de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Descentralización, Desarrollo Social y otras, así como modificaciones al Código Municipal.

2004- 2008 Oscar Rafael Berger, político y empresario gana las elecciones generales del año 2003 siendo propuesto por la Gran Alianza Nacional –GANAN-, el cual fue una coalición conservadora entre el Partido Patriota PP, el Movimiento Reformador MR y el Partido Solidaridad Nacional PSN, en enero 2004 asume la presidencia de la república, durante su gestión Guatemala sufre un gran desastre a causa del huracán Stan, dio prioridad a obras de infraestructura como autopistas, además de hechos de corrupción por varios funcionarios públicos. También firma el Acuerdo para la creación de la Comisión Internacional Contra la

Impunidad en Guatemala C-ICIG-, y revierte los avances de competitividad que Portillo había iniciado para contrarrestar los monopolios guatemaltecos.

2008- 2012 Álvaro Colón, Presidente electo, fue propuesto por la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE, el país afronta una crisis, se incrementa la pobreza y la inseguridad, implementó programas sociales como Mi Familia Progresá, Bolsa Solidaria, Escuelas Abiertas entre otros, con gran inversión pública pero escasos resultados debido a la politización de estos programas y a su carácter paliativo, fue un gobierno polémico por el divorcio del mandatario con el fin de que Sandra Torres pudiera participar en las elecciones presidenciales del año 2011.

2012- 2015 Otto Pérez Molina, general retirado, miembro de la fuerza de élite kaibil actuando en la etapa de mayor represión, violencia y violación de derechos humanos, asume el poder a través de su participación en elecciones generales, estando al frente del Partido Patriota, ganando la presidencia de la república. Renuncia al cargo en septiembre del año 2015 al ser señalado por hechos de corrupción, es ligado a proceso por tres delitos, enviado a prisión preventiva estando en espera de próximas audiencias.

2015- Alejandro Maldonado Aguirre político y abogado, asume la presidencia de Guatemala en sustitución de Pérez Molina, siendo nombrado por el Congreso de la República, siendo un gobierno transitorio, su nombramiento se da en el marco de los comicios generales. Maldonado Aguirre político experimentado. “Su larga carrera, que inicia en las juventudes anticomunistas que complotan contra Jacobo Árbenz, lo retrata como un hombre hábil, cauteloso, que ha sabido poner

el sistema político a su favor y ponerse a favor del sistema.” (Escalón, 2015)

Guatemala lleva a cabo las elecciones generales y logran los primeros lugares para la segunda vuelta electoral: Sandra Torres de la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE- y Jimmy Morales del Frente de Convergencia Nacional –FCN-, agrupación derechista. “En varias ocasiones Jimmy Morales ha sido cuestionado por sus nexos con antiguos militares de línea dura. El partido Frente de Convergencia Nacional (FCN) nació por iniciativa de un grupo de exmilitares integrantes de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (*Avemilgua*).” (Villatoro & Medinilla, 2015) Jimmy Morales no cuenta con una trayectoria política y se ha desempeñado como actor, escritor, productor y director de cine, es un político conservador.

La corrupción, la ingobernabilidad y avance de las demandas y luchas de la población son factores importantes que deben considerarse en esta nueva etapa de la vida política del país.

2.3. CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL ESTADO DE GUATEMALA:

Debido a los hechos económicos, sociales, políticos que se han desarrollado en los últimos años en nuestro país, se considera que el Estado de Guatemala tiene algunos rasgos que lo caracterizan, la información fue obtenida a través de entrevistas y los aportes fueron aportados por profesionales del trabajo social que fueron entrevistados, entre ellos el 30 % de docentes de la carrera de Trabajo Social.

1. **Estado excluyente**, porque los segmentos de población que elige en algunos casos no son los más pobres.

2. **Estado monocultural**, solo ve los interés de una cultura viendo que nosotros tenemos más de 25 grupos étnicos más de 6 o 7 culturas distintas y además hay culturas externas como los chinos, japoneses, alemanes que son grupos culturales que existen y deberían de ser considerados aunque no sean mayoritarios.
3. **Estado racista**, responde fundamentalmente a un grupo indistintamente de cualquier grupo político que este en el ejercicio del poder.
4. **Estado débil** que ha tenido problemas con su institución.
5. **Estado corrupto** reflejado en las defraudaciones aduaneras.
6. **Estado de desigualdad y de injusticia** que no ha sido capaz de controlar la violencia y delincuencia.

Dentro del Estado guatemalteco se han ido generando varios problemas, que se agudizan y se van visualizando en la entrega de su autonomía a las empresas transnacionales, también puede decirse que es un estado de sitio y desalojo en donde una de sus acciones más concretas es la explotación de minería a cielo abierto y que además se dedica a atender los efectos de los programas y proyectos.

“Es un Estado que hace creer que funciona la democracia eligiendo civiles para el cargo de presidente y vicepresidente apadrinados por

grupos de veteranos militares y la estructura económica del CACIF.”⁵

Para una de las profesionales entrevistadas “Cuando nosotros hablamos de Guatemala como Estado, vamos a decir que es un Estado independiente, democrático y organizado con el fin de poder proteger a las personas, a la familia y realizar el bien común, estos deberes tienen el objetivo de poder garantizar a toda la población el poder tener una vida en base a la libertad, a la justicia, a la seguridad, la paz, el desarrollo integral y todo esto dentro de un marco de derecho, enfocado en Derechos Humanos para toda la población, este es el ideal de lo que es el Estado guatemalteco y sus características principales aunque sabemos que a medida que nos vamos desarrollando hay muchos elementos que llegan a influir en ese Estado de derecho.

Es importante analizar que la organización política tiene 3 características fundamentales dentro del Estado guatemalteco:

Somos republicanos, representativos y democráticos, estos aspectos están relacionados con los 3 poderes del Estado que manejamos como es el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.”

Se considera que el Estado actual guatemalteco es un Estado que ha ido en deterioro por toda la corrupción que se ha dado, la falta del compromiso político de quienes se encuentran en los tres poderes políticos lo cual ha generado el caos, la crisis en que nos encontramos principalmente en el aspecto presupuestario debido a toda la corrupción donde no se ha priorizado las necesidades de la población, si no han ido en beneficio propio, esto suma la cantidad de problemas sociales que ha generado

como la pobreza, desigualdad social, falta de acceso a los servicios básicos más elementales y con ello la más afectada es la población pobre sobre todo niños, mujeres y ancianos que son los más vulnerables.

Vemos entonces a un Estado decadente, con una aparente democracia y un desconocimiento generalizado de lo que este término significa, vinculándolo con procesos eleccionarios únicamente, y no con una aplicación real como una parte integral del Estado.

En la parte introductoria de la Constitución Política de la República de Guatemala indica que el Estado realiza elecciones libres y democráticas, sin embargo esto no implica que el Estado de Guatemala sea democrático y puede ejercerse plenamente la ciudadanía, debido a un ineficiente e inmaduro sistema electoral y de partidos políticos.

En Guatemala también observamos que se ejerce más como gobierno que como Estado ya que "hay gestión pública, burocracia, funciones administrativas pero las instituciones no se consolidan en torno a ciudadanía activas menos desiguales" (Torres Rivas, Edelberto y Rodas Francisco, 2008)

2.4. PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFRONTA EL ESTADO DE GUATEMALA:

Actualmente el Estado de Guatemala afronta una seria problemática política que va vinculada con muchos problemas primarios e insatisfacción de necesidades que el Estado no resuelve como el hambre, la vivienda, el agua, la salud, la nutrición

que son los servicios básicos con los que debería contar la población, dentro de la problemática más relevante encontramos.

1. **La exclusión de grupos mayoritarios** que por su condición de género, etnia, edad, situación económica entre otros aspectos son excluidos de las acciones del Estado, repercutiendo en sus condiciones y calidad de vida.
2. **La corrupción institucionalizada** "tal como ha sido demostrado en los últimos meses, son Estados corruptos desde el más alto nivel hasta el operario que jerárquicamente es el más bajo pero de igual manera busca como ser corrupto para quedarse con algo, es un Estado que no ha sido fiel a sus principios de corresponder a las necesidades de la población."
3. **Composición diversa e improvisada en la parte política**, debido a que por ejemplo, en el congreso llega cualquier persona sin tener una preparación para aportar a los cambios del país, observándose que el interés es por la parte económica.
4. **Globalización y deterioro del ambiente.** Para uno de los profesionales entrevistados, "La Globalización y los efectos que tiene la contaminación del ambiente, el calentamiento global y otros ha llegado a muchas comunidades como el oriente, por ejemplo: El Progreso, Quiche, Zacapa son tierras improductivas porque el agua no llega, desafortunadamente hay poco crecimiento tecnológico no usamos la tecnología de punta, solo se usa la tecnología que creamos y que por nuestras capacidades podemos

utilizar y aplicamos.”, Esta situación no es aislada de lo político por lo cual debemos tener claridad que van vinculándose haciendo que la problemática sea más compleja.

5. Falta de un pacto fiscal, la falta de presupuesto, la persecución penal de diputados electos, altos índices de violencia, la aprobación de minerías e hidroeléctricas, desempleo y pobreza extrema, practica del racismo, discriminación y exclusión social, entronización política embarcada en nuestro país.

Se observa un retroceso en muchos ámbitos de la vida del país, a continuación exponemos algunas opiniones proporcionadas por las personas entrevistadas:

Hay 5 puntos interesante o 5 problemas macro que nosotros debemos ir analizando dentro de la sociedad guatemalteca; el primero, es muy obvio para todos y es el empobrecimiento de la sociedad guatemalteca, es interesante lo que se ha estado viendo y actualmente analizando en los últimos Informes de Desarrollo Humano de Guatemala por el PNUD, en el 2014 que es el último que tenemos, allí se mencionan especialmente en el caso del empobrecimiento, allí se menciona que el 63% de la población guatemalteca vive en pobreza, ahora hay una nueva característica, hablan de pobreza multidimensional, antes era pobreza, pero ahora ya le han puesto un adjetivo y es multidimensional, eso

significa que ya no somos solamente pobres en el sentido económico.

Hay pobreza en vivienda, en salud, en los servicios básicos, etc. el 30% vive en pobreza multidimensional extrema, hablamos ya de un 93% de la población y solamente queda un 7% de las personas que viven sin ningún tipo de privaciones, esto significa que de 100 guatemaltecos, 63 de ellos viven en pobreza y 30 en pobreza extrema y solo 7 pueden decir que viven sin ningún tipo de restricción, por lo cual podemos decir que uno de los problemas fuertes que se encaran en Guatemala es el empobrecimiento de la mayoría de guatemaltecos.

Otro de los problemas es el aumento de la violencia, sabemos que la violencia cobra vidas diariamente y podemos decir que en Guatemala, según uno de los últimos informes son 16 muertes diarias, entonces vemos que es una gran cantidad de personas que mueren violentamente, por otro lado, también hemos estado enfrentando la muerte violenta de jóvenes, esto hace que la juventud se enfrente a estos procesos y esto se debe a que a causa de la pobreza se desate la violencia y los jóvenes quedan envueltos en estos procesos de violencia.

Luego está la ineficiencia del sistema de justicia, provocando que se tenga aproximadamente un 98% de impunidad, esto significa que solamente dos procesos llegan al final y se le da una solución, quedando un gran porcentaje de estos problemas en impunidad. Actualmente se está viendo un cambio, ahora el sistema

de justicia está accionando porque dijeron que hay que trabajar, hay que ir solventando la situación, ya que anteriormente se le pagaba a los jueces para que tomaran una decisión que respondiera a los intereses de una de las partes, por ejemplo en juicios en donde la persona había infringido las leyes, salía libre. Entonces tenemos un sistema de justicia que no ha sido el mejor y que no había accionado ante la situación de impunidad.

Además está la problemática de falta de valores humanos, esto incide en esos otros elementos, cuando nuestros valores no son acordes a los aspectos que realmente se deberían llevar dentro de las relaciones humanas, ya no hay amor a la vida, ya no hay amor para hacer las cosas correctamente, existen muchas conductas violentas, allí hablamos de criminalidad, la corrupción, del mercado que no está acorde de poder satisfacer necesidades de la población, la competitividad, el afán de lucro, la acumulación de dinero, entonces ya no nos conformamos con algo sino que ya viene un deseo por tener más de lo que podemos tener trabajando honradamente.

Tenemos un gran ejemplo de personas con falta de valores como lo es la ex vicepresidenta, el ex presidente de Guatemala, quienes amasaron grandes fortunas y como vemos ahora el sistema de salud, colapsado totalmente, no hay medicina, no hay aparatos para radiografías, y no solamente los hospitales nacionales, sino el IGSS también, en donde tratan a los enfermos de cáncer

con medicinas alteradas, por ejemplo las pastillas que deberían ser de 500mg son de 250mg, pero dicen que siguen siendo de 500 y la idea es que como son medicamentos para enfermos de cáncer que de todos modos se van a morir, entonces se enriquecen acelerando el proceso de gravedad de los pacientes, lo cual demuestra la gran falta de valores de las personas.

Es importante ir analizando estas conductas inadecuadas que se dan dentro de la sociedad, aquí hay que revisar algunas situaciones, pero sobre todo a la estructura más importante de la sociedad como es la familia.

La familia ha estado dejando su primera vocación que es educar a sus miembros, en realidad la familia es la que nos educa, la escuela nos instruye porque los valores los tenemos que llevar de nuestras familias, aunque muchos piensan que es la escuela la encargada de educar, pero no es cierto. La primera escuela que nosotros tenemos es la familia, la escala de valores viene de nuestra familia.

La religión ha hecho su parte, pero también ha infringido en algunas situaciones, si lo tomamos como religión, por eso Marx mencionaba que la religión es el opio de los pueblos, narcotiza, entonces muchos padres también consideran que es la iglesia la encargada de educar a sus hijos, pero la iglesia solo debe enseñar un estilo de vida, pero muchos no captamos la esencia de esa situación.

Otra problemática que debemos detener lo antes posible es la destrucción del ambiente, tenemos que cuidar el ambiente, me llama mucho la atención la cosmovisión maya que dice que dependemos de la tierra no ella de nosotros y el día que destruyamos. La madre tierra y los seres humanos tenemos una conexión. Cuando cambiemos la visión de que nosotros dependemos de la tierra entonces vamos a cambiar los hábitos hacia el ambiente porque si no cuidamos los recursos nos quedaremos sin medios para vivir. Por ejemplo está el agua que ahora ya no es un recurso sino un producto, ya que viene envasada porque los ríos están contaminados, las fuentes, los mantos acuíferos ya contaminados, producto de la extracción minera en donde se utilizan químicos para la extracción de los metales y como aquí no hay control de eso, empieza a dañar los mantos acuíferos, no podemos ver los problemas de manera aislada. (Lima Soto, 2015)

En relación a la situación actual o características actuales del Estado de Guatemala es importante conocer la opinión de jóvenes universitarios, en este caso estudiantes de diferentes carreras del CUNOC-USAC, los aportes son los siguientes.

Los tres poderes del Estado no son funcionales para impulsar justicia social para la población. Pero si para beneficiar capital nacional y extranjero a costa de la pobreza de toda la población.

El poder ideológico lo controla un pequeño grupo de empresarios, tienen el poder de las armas, medios de comunicación,

educación privada, salud privada esto aleja a la población del ejercicio pleno de sus derechos y de una vida justa.

El sistema funciona para mantener el poder en pocas manos, por lo que las leyes son el medio para legalizar prácticas de desigualdad, para la persecución activistas de derechos humanos y para acumular poder en el congreso de la república.

Cuadro No. 1	
Problemas del Estado Guatemalteco	
Corrupción	16 %
Desvío de fondos y fraudes	15 %
Desinterés por satisfacer demandas	4 %
Deficientes servicios públicos	14 %
Incumplimiento de funciones	6 %
Mala administración pública	16 %
Falta de voluntad Política	9 %
Deficiente sistema político	14 %
Otros	6 %
Fuente: Investigación de Campo	

Los planteamientos encontrados en el Cuadro No. 1 corresponden al sector estudiantil, los cuales se refieren a los problemas que afronta actualmente el Estado de Guatemala y que permiten visualizar que los acontecimientos políticos de los últimos meses en el país han tenido un fuerte impacto, principalmente porque en las manifestaciones masivas y protestas a las cuales fueron convocados todos los ciudadanos y ciudadanas a nivel nacional, muchos de los estudiantes universitarios tuvieron una participación activa que permitió no solo informarse de los hechos sino tomar conciencia de la problemática del país, así mismo los constantes bombardeos de información por los

medios de comunicación nacionales e internacionales sobre los hechos de corrupción llevados a cabo por los principales representantes del país en el ejecutivo y en otras instituciones del Estado, hacen que la población continúe a la expectativa de nuevos acontecimientos.

Cabe resaltar que muchos de los problemas identificados corresponden al gobierno, tomando en consideración que es un instrumento de dirección del Estado que garantiza el cumplimiento de sus funciones. Los gobiernos se constituyen en ejecutores de los poderes del Estado.

No hay forma que este Estado genere pautas para evidenciar la pluralidad y plurinacionalidad de los pueblos originarios, al no ser reconocidos como un país plurinacional se invisibiliza al 60% de la población, por lo cual no es un Estado representativo. Las políticas de erradicación se basan en: eliminación de la carrera normalista, desabastecimiento de medicamentos, retrovirales, acceso a la tierra, etc. (Ramírez, 2015)

Para algunos jóvenes actualmente el Estado pasa por una situación de crisis debido a los constantes actos de corrupción ocurridos dentro de las distintas instituciones del Estado, la defraudación aduanera, funcionarios sin perfil para el desempeño de sus cargos, el individualismo, el poder económico y político partidista que prevalece sobre los intereses sociales, existe confusión y desconocimiento entre población sobre decisiones de nombramiento de funcionarios, los cuales se otorgan bajo cortinas de humo que son distractores, observándose un desfase entre el

discurso y las acciones de los políticos en nuevos cargos en el ejecutivo.

2.5. PRINCIPALES ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO GUATEMALTECO:

A continuación encontramos aportes significativos sobre las acciones que podrían realizarse para contribuir desde los distintos espacios en los cuales nos encontramos como ciudadanos guatemaltecos y guatemaltecas, profesionales, estudiantes, por lo que se presentan en los términos en que fueron planteados por las personas entrevistadas:

1. Ejercer presión, tal y como se hizo con las 19 manifestaciones públicas en donde se tuvo que cambiar al gobierno y procesar a las personas que tenían corrupción, es una cuestión que tiene que hacer la sociedad civil.
2. Auditoría social, los grupos que funcionan en la sociedad deben controlar la ejecución presupuestaria que tiene el gobierno en sus diferentes programas que se tiene que hacer con carácter inmediato.
3. Las instituciones privadas, públicas, ONG'S o cualquier otra naturaleza, deben cumplir con los programas y proyectos, que sean transparentes, que usen sus recursos para los cuales gestionan, que sean dedicadas a sus procesos de trabajo y la sociedad civil puede presionar para que se cumpla, a nivel de municipalidades pueda exigir a través de los COCODES, COMUDES para ejercer presión a los proyectos previstos en su programa. (Merida, 2015)

4. Fortalecer la organización social, sindical y popular para la demanda del pleno goce de los derechos.
5. Exigir la democratización de la administración pública.
6. Denunciar los actos de corrupción en todo nivel de administración pública.
7. Fiscalización del estado para la rendición de cuentas.
8. Fortalecer las asambleas departamentales y sociales
9. Participar en el movimiento social para dar soluciones alternativas
10. Vincular a la academia a los problemas de la sociedad
11. Crear un frente a la sociedad en cuanto a los victimarios periodísticos.
12. Demandar y proponer políticas públicas para las mujeres, niños, ancianos, discapacitados y pueblos. (Ochoa Galicia, 2015)

Que podemos hacer como guatemaltecos ante la problemática: comprometernos con nuestro país, reconocer y valorar lo hermoso de nuestro país, ya que somos un país que produce alimento, tenemos frutas y verduras todo el año.

Para mejorar las condiciones del Estado guatemalteco debemos a luchar en contra de la extracción minera, ya que daña el ambiente, causa enfermedades porque del 100% solamente se le da a la población

guatemalteca un 5% que no alcanza para resarcir todos los daños que provoca. No miramos eso, pero hay un impacto y un costo.

También debemos hacer un cambio en auditoría social, si no hay acción ciudadana no puede hablarse de democracia, debemos cambiar eso porque no ejercemos la ciudadanía. Esa auditoría social definitivamente es esencial para cambiar el Estado actual guatemalteco. Nosotros pensamos que ser ciudadano es votar para elegir a nuestros gobernantes, pero nos olvidamos de ello durante 4 años y al final del período queremos que nos rindan cuentas y ¿qué cuentas nos van a dar? Debemos ser constantes participando no solamente a nivel local sino exigiendo al alcalde, diputados, presidente y todos los que ejercen un cargo público.

Es importante resaltar que en el sentido de la auditoría social, los guatemaltecos están cambiando, pudimos verlo este año, aunque no ha sido un movimiento que haya tenido un objetivo fijo en cuanto a qué acciones quieren llevar, ha sido un movimiento que ha estado oponiéndose a todas las injusticias, debe fortalecerse y ser una manera de ir vigilando el desempeño de las personas electas para que respondan a las necesidades ciudadanas.

El presidente electo tiene un desafío, ya que no será fácil que él y todo su gabinete resuelva toda la problemática de Guatemala, sino que es responsabilidad de cada uno de los guatemaltecos y sobre todo porque la sociedad guatemalteca emitió un voto de castigo en contra de ciertas personas, pero no se manifestó que realmente se castigara a

un partido político porque la mayoría de los diputados electos para el congreso de la república son del partido LIDER, entonces la composición del congreso sigue siendo más de lo mismo.

Hablar del Estado guatemalteco es muy complejo, pero tenemos que ir mejorando muchas situaciones y le apuesto mucho a la auditoría social, es importante que estemos atentos a todos los procesos y que nosotros desde el lugar donde desempeñemos un rol lo hagamos con valores, sin corrupción, ya que la corrupción no es solamente estatal sino de la población, desde el momento de llegar a mi lugar de trabajo 5 minutos tarde, desde allí estoy cayendo en esa situación.

Hay mucho por hacer, hay mucho trabajo por delante, yo creo que tenemos 4 años de grandes desafíos, pero los guatemaltecos podemos salir adelante con mucha entereza, con mucha capacidad porque somos un país de gente y especialmente de mujeres muy emprendedoras, muy entusiastas, muy luchonas y deseamos que nuestras familias y nuestros hijos puedan vivir en una Guatemala mejor. Soy muy entusiasta y creo que si yo hago la parte que me corresponde entonces vamos a lograr cambiar muchas situaciones. (Lima Soto, 2015)

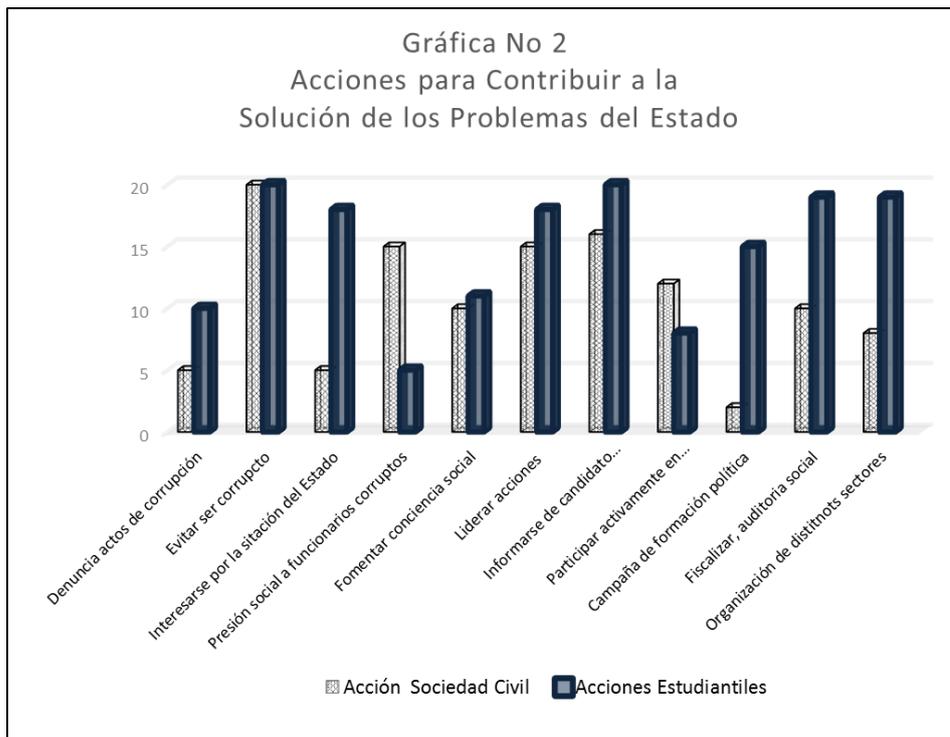
En las acciones desde la sociedad civil es que debemos seguir participando desde una sociedad democrática bajo los principios de igualdad, respeto al derecho, que exista una real soberanía y sobre todo haciéndoles entender a los gobernantes que ellos nos tienen que servir porque son funcionarios públicos.

Gracias a los movimientos sociales generados y al apoyo de los organismos internacionales como la –CICIG- y nacionales como el Ministerio Público – MP- se ha logrado que las personas sean ligadas a proceso para pagar por los delitos que han cometido y seguramente una gran lista de más gente que este pendiente de esto. (Herrera, 2015)

Es necesario reconocer la existencia de diversos enfoques, ideologías y matices que se visibilizan en los distintos planteamientos encontrados, lo cual nos conduce a un marco de respeto, tolerancia y de la unidad entre la diversidad. Así mismo las distintas formas de identidad social, de género, generacional a partir de las cuales se pueden ir vinculando acciones permanentes a distinto nivel, respondiendo así a las necesidades, intereses y aspiraciones de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca y comprender de mejor manera las distintas luchas que se gestan en la búsqueda de un Estado con justicia social.

Desde los espacios de sociedad civil y los espacios de participación estudiantil es importante el fortalecimiento de liderazgos democráticos, críticos, reflexivos y propositivos que conduzcan la organización social, que lideren movimientos sociales en la búsqueda de un Estado incluyente, también es importante la conformación de grupos desde distintos sectores para la incidencia política para cambios significativos en las estructuras del Estado, impulsar políticas, planes, programas que respondan a las necesidades básicas e intereses estratégicos de la población con el acompañamiento y fiscalización de la sociedad civil. Para llevar a cabo estas acciones es

fundamental la recuperación de la consciencia social, el desarrollo de procesos de formación política, tal como lo han expresado estudiantes entrevistados.



CONCLUSIONES:

Tomando en consideración las diversas características actuales y la naturaleza del Estado de Guatemala y del gobierno es importante que se reflexione que el Estado de Guatemala es excluyente, contradictorio a la sociedad guatemalteca por sus características de multiétnico, pluricultural, plurilingüe, en donde prevalece una concepción de Nación como la forma socio política y socioeconómica de explotación y dominación de una clase social privilegiada sobre la gran mayoría de población que se encuentra en situaciones de pobreza, pobreza extrema que les conduce hacia el deterioro constante de la calidad de vida.

El régimen político debe tener una transformación, cambios en su estructura financiera, descentralización administrativa y financiera, democratización real de los procesos políticos, políticas sociales coherentes a la realidad nacional.

Sin embargo no puede desvincularse de régimen social y económico en donde son necesarios y urgentes cambios en las formas productivas, el desarrollo de la economía de la población mayoritaria, el sistema de tributario, así como el fortalecimiento de las organizaciones sociales, el poder civil desde lo local, el reconocimiento y respeto a la sociedad multiétnica, pluricultural y plurilingüe.

BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
Gobierno de Guatemala, 1985
- Escalón, S. (12 de 10 de 2015). *Plaza Pública*.
Obtenido de
<http://www.plazapublica.com.gt/content/alejandromaldonado-el-anticomunista-prudente>
- Herrera, S. (. (2015). (S. C. González, Entrevistador)
- INCIDE, F. (1999). *La lucha por la democracia en Guatemala: Que realidad tenemos, que realidad queremos construir*. Guatemala.
- Lima Soto, L. M. (23 de Noviembre de 2015). (S.-D. Castillo, Entrevistador)
- Merida, E. (. (2015). (S. C. González, Entrevistador)
- Ochoa Galicia, M. A. (2015). (A. García, & A. Sacché, Entrevistadores)
- Ramírez, E. (2015). Estado Guatemalteco. (DITSO, Entrevistador)
- Torres. (s.f.).
- Torres Rivas, E. (2007). *La Piel de Centroamérica*.
Costa Rica: FLACSO.
- Torres Rivas, Edelberto y Rodas Francisco. (2008).
Percepción ciudadana de la democracia,.
Guatemala: PNUD.
- Villatoro, D., & Medinilla, A. (13 de 10 de 2015). *Paza Pública*. Obtenido de
<http://www.plazapublica.com.gt/content/los-militares-que-financian-jimmy-morales>